

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL

2025



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Trabajando por
un futuro productivo,
inclusivo y sostenible

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



www.facebook.com/publicacionesdelacepal



www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps

Distr.
GENERAL

LC/PLEN.37/3
5 de octubre de 2023

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

23-00753

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL

2025



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Trabajando por
un futuro productivo,
inclusivo y sostenible

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9
SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN.....	14
SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO	19
SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD	24
SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	28
SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO	31
SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	36
SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES	41
SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO	45
SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS	49
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA	53
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE.....	59
SUBPROGRAMA 13: APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES	66
Anexo I.....	71
Anexo II	72

INTRODUCCIÓN

El proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2025, se presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión. En él se destacan las prioridades anuales que serán examinadas por el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) y por la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte del ejercicio de revisión intergubernamental.

En el marco de las Naciones Unidas, la CEPAL está a cargo de promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo con base empírica de los procesos de desarrollo, y la prestación de servicios de creación de capacidad normativa y operativa, cooperación técnica y asesoramiento en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.

El mandato del programa, que queda comprendido en el ámbito de la CEPAL, se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, así como de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, de conformidad con la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, la Comisión decidió, entre otras cosas, colaborar con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y la consiguiente prestación de servicios operacionales en las esferas de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regionales e internacionales. El apoyo de la Comisión, destinado a desarrollar la capacidad de los gobiernos para formular e implementar políticas de desarrollo sostenible, se presta también a través de una serie de instrumentos, como el programa ordinario de cooperación técnica, los proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los proyectos y programas extrapresupuestarios.

La Comisión seguirá encaminando sus esfuerzos en apoyo del pilar de desarrollo de las Naciones Unidas, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, prestando apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de los acuerdos internacionales derivados de las grandes conferencias y cumbres en la esfera del desarrollo, y facilitando el desarrollo sostenible mediante su contribución a la reducción de las brechas económicas, sociales y ambientales que presentan los países de la región dentro de ellos y entre sí, y con respecto a otras regiones del mundo.

El logro de la Agenda 2030 y sus ODS en los países de América Latina y el Caribe se ha visto obstaculizado por la inestabilidad mundial y el cambio en las tendencias de la globalización derivadas de las tensiones geopolíticas y la revolución tecnológica que están transformando el paradigma productivo. Estos retos se ven agravados por las dificultades e incertidumbres generadas por una serie de crisis en cascada relacionadas con el medio ambiente (cambio climático y pérdida de biodiversidad), las cuestiones sociales (salud, empleo, educación, seguridad alimentaria, abastecimiento de agua y seguridad energética) y el aumento del costo de la vida, todo lo cual agrava la pobreza y la desigualdad. Se necesita un enfoque más ambicioso para impulsar las transformaciones estructurales necesarias para reanudar y mantener el camino hacia el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030.

Para lograr esos objetivos, la CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros mediante la combinación de sus tres funciones principales: llevar a cabo una labor analítica, normativa y de gestión del conocimiento en su calidad de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento; ejercer su capacidad de convocatoria a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios, y cumplir un rol operativo mediante la prestación de servicios de cooperación técnica, asesoramiento y desarrollo de capacidades, así como foros de aprendizaje entre pares, a partir de datos y de un análisis

riguroso basado en datos empíricos y en la comprensión de las realidades de la región. La Comisión también seguirá fomentando un enfoque multisectorial del desarrollo y dará voz a aquellos países en situaciones especiales, incluidos el único país menos adelantado de la región, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe y los países de ingreso medio, que componen la mayor parte de la región.

En el trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión, celebrado en Buenos Aires en octubre de 2022, la CEPAL presentó a sus Estados miembros el documento *Hacia la transformación del modelo de desarrollo de América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad*, que considera las complejas condiciones que plantean importantes desafíos para acelerar el crecimiento, enfrentar la alta inflación y la crisis del costo de vida, mantener las transferencias a los hogares más vulnerables, mitigar los costos sociales de la crisis e impulsar la inversión. El documento también formula recomendaciones de política para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

En este contexto, y para continuar fortaleciendo el apoyo de la CEPAL a los Estados miembros en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030 y alcanzar los ODS en esta década de acción, se propone la reestructuración del subprograma 2 sobre producción e innovación, y del subprograma 8 sobre recursos naturales.

En los países de América Latina y el Caribe, el sector agrícola se enfrenta al reto del desarrollo productivo de aumentar la productividad y la producción para satisfacer la creciente demanda de alimentos, al tiempo que se hace frente a las presiones que plantea el cambio climático, así como a la degradación y pérdida de biodiversidad, y a la necesidad de garantizar la seguridad alimentaria. Aparte de algunos PEID del Caribe, la región está bien posicionada para producir alimentos. Sin embargo, la sobreexplotación de los recursos biológicos naturales que sustentan la producción agrícola y el hecho de no tener debidamente en cuenta las repercusiones medioambientales de la producción suelen provocar la degradación de estos recursos biológicos. Para hacer frente a estos retos se necesitan nuevos modelos de producción y reformar los sistemas agroalimentarios. Además, dada la estrecha relación entre el sector agrícola y las industrias manufactureras y los servicios, existen oportunidades para formular políticas de desarrollo productivo que tengan en cuenta las cadenas productivas que pueden generar un mayor valor agregado. Una de esas oportunidades pasa por la incorporación de tecnologías digitales. En este sentido, se propone incluir la agricultura sostenible como área temática del subprograma 2, lo que permitiría establecer agendas de desarrollo productivo más integrales que aborden los retos que enfrenta este sector y propicien incrementos en la productividad, el empleo y el crecimiento económico.

La crisis de pérdida y degradación de la biodiversidad está estrechamente correlacionada con la crisis del cambio climático. De ahí que las repercusiones de ambas crisis sobre recursos como el agua y la energía (sequías, inundaciones, contaminación, mayores emisiones de gases de efecto invernadero y destrucción del suelo y los ecosistemas), así como las propuestas para hacerles frente, deban considerarse estrechamente interrelacionadas. En este sentido, y dentro del subprograma 8 sobre recursos naturales, se propone incluir la biodiversidad en el área temática de agua y energía, que pasaría a ser el área temática de agua, energía y biodiversidad, para apoyar la consideración de políticas más coherentes para la gestión de la biodiversidad, el agua y los recursos energéticos.

Asimismo, la Comisión continuará ofreciendo su arquitectura intergubernamental para la construcción de consensos y diálogos regionales destinados a analizar los medios clave de implementación de la Agenda 2030 y compartir experiencias en la materia, en su rol de secretaría técnica del Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe, la Conferencia sobre Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social en América Latina y el Caribe.

La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional mediante la coordinación del enfoque de la región para la implementación de la Agenda 2030. Seguirá cumpliendo la función de secretaría del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y en esa calidad brindará apoyo para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 a escala regional, así como para la presentación de informes por parte del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso.

En cuanto a la cooperación con otras entidades a nivel mundial, regional y nacional, la Comisión seguirá colaborando estrechamente con los gobiernos de la región y otras partes interesadas (como la comunidad empresarial, el sector académico y la sociedad civil) para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales y las perspectivas regionales, fomentar la comparabilidad y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos. Por último, la implementación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo impulsada por el Secretario General ha permitido a la Comisión profundizar en la coordinación y colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadores residentes, en particular a través de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe, entre otros.

La CEPAL seguirá colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras organizaciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). La CEPAL reforzará su estrecha cooperación con diversos mecanismos subregionales de integración e intensificará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y círculos académicos, a fin de promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos actores en la implementación de la Agenda 2030, que es, ante todo, impulsada por los Estados miembros. La Comisión seguirá participando activamente en el fomento de una coordinación mundial sustantiva entre todas las entidades participantes en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS).

La CEPAL seguirá intensificando su colaboración bilateral y multilateral con sus socios de cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer sus asociaciones estratégicas y movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para mejorar la ejecución del programa de trabajo y aumentar al máximo sus efectos en los países beneficiarios y a nivel regional. Además, seguirá consolidando la confianza de los asociados para el desarrollo celebrando diálogos estratégicos con ellos de manera periódica, velando por el cumplimiento eficiente de los mandatos, mostrando logros concretos orientados a los resultados y brindando información exhaustiva en relación con el uso de sus contribuciones.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario, velando por que la estrategia de la Comisión de incorporación de la perspectiva de género quede reflejada en todo el programa de trabajo para 2025. El presente proyecto de programa de trabajo también busca responder a las prioridades, las necesidades de política y las nuevas solicitudes de los Estados miembros en un contexto caracterizado por retos e incertidumbres cada vez mayores.

En línea con la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad 2021-2025 de la CEPAL, la Comisión está implementando medidas inclusivas e integrales en materia de accesibilidad, seguridad y mejoras en la tecnología audiovisual en las salas de conferencias, como la adaptación razonable de los espacios y el mobiliario de las oficinas y acceso a oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, con el fin de facilitar su plena participación en el trabajo diario de la Comisión, con miras a seguir avanzando en su inclusión y garantizar la plena realización de sus derechos.

En las páginas siguientes se presenta el contenido de los 13 subprogramas, agrupados por temas. Los tres primeros subprogramas se refieren a las actividades de la CEPAL en el ámbito del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3), seguido del desarrollo social (subprogramas 4 a 6) y el desarrollo ambientalmente sostenible (subprogramas 7 y 8). Las cuestiones transversales, como la formación y la gestión pública y estadística, figuran en el subprograma 9 y el subprograma 10, respectivamente. Los otros tres subprogramas se focalizan en las actividades subregionales y la integración regional: uno de ellos se refiere a México, Centroamérica y el Caribe de habla hispana y a Haití (subprograma 11). El subprograma 12 se centra en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, y el subprograma 13 busca reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y la participación de la región en los diálogos políticos interregionales y mundiales. Cada subprograma se presenta con su objetivo, una breve descripción en la que se establecen los principales desafíos en materia de desarrollo que han de abordarse y las correspondientes áreas temáticas. También se presentan la estrategia y la lista de actividades propuestas para llevar a cabo en 2025. En el cuadro 1 se identifican y resumen los principales vínculos entre cada subprograma y los ODS. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la organización, lo que incluye la mejora y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación.

Cuadro 1

Principales vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para 2025, por subprogramas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Subprograma 1: Comercio internacional, integración e infraestructura								8	9	10		12					17
Subprograma 2: Producción e innovación		2						8	9			12					
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento								8								16	17
Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad	1	2	3	4	5			8		10						16	
Subprograma 5: Igualdad de género y autonomía de las mujeres	1		3	4	5			8	9	10	11	12	13			16	17
Subprograma 6: Población y desarrollo	1		3		5					10	11						17
Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos											11	12	13		15	16	
Subprograma 8: Recursos naturales		2				6	7	8	9			12	13	14	15		
Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo										10	11					16	17
Subprograma 10: Estadísticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	1	2			5		7	8		10			13				17
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe			3	4	5			8	9	10	11	12	13	14	15		17
Subprograma 13: Apoyo a las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales																16	17

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo

El objetivo de este subprograma es fortalecer el papel de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y la economía mundial profundizando la integración regional y mejorando la logística y la infraestructura como medio para fomentar el desarrollo sostenible.

Presentación

En los últimos años, las perspectivas del comercio mundial han cambiado de forma drástica y lo siguen haciendo. En primer lugar, la fabricación aditiva, la Internet de los objetos, los macrodatos, la inteligencia artificial y otras tecnologías han acelerado la automatización de un número cada vez mayor de procesos industriales y la sustitución del comercio de bienes físicos por el de productos digitales. Esas tecnologías también han ampliado el alcance del comercio de servicios habilitados por medios digitales.

En segundo lugar, los efectos de las crecientes tensiones y conflictos geopolíticos, sumados a los de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), han puesto de manifiesto la fragilidad de la globalización y las cadenas de suministro. Como consecuencia de ello, los gobiernos dan cada vez más prioridad a la resiliencia frente a la minimización de los costos, y hay conceptos como la deslocalización cercana y la autonomía estratégica que se han vuelto habituales en los debates sobre política comercial. Esas transformaciones pueden redefinir la geografía de la globalización en los próximos años, sobre todo mediante una mayor regionalización de la producción y el comercio.

En tercer lugar, los acuerdos megarregionales, como el Acuerdo sobre la Asociación Económica Integral Regional, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, y el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, están desempeñando un papel cada vez más importante en la gobernanza del comercio mundial, sobre todo en el contexto del debilitamiento del sistema multilateral de comercio.

En cuarto lugar, dado que cada vez hay más conciencia sobre los vínculos entre el comercio y el cambio climático, se han introducido nuevos instrumentos, como los mecanismos de ajuste en frontera por carbono y los subsidios ecológicos, que pueden afectar sustancialmente la competitividad de las exportaciones nacionales.

En líneas generales, América Latina y el Caribe no está bien preparada para las transformaciones sustanciales que están ocurriendo en el comercio mundial. La participación de la región en las exportaciones mundiales de mercancías sigue siendo aproximadamente la misma que en la década de 1970 (entre el 5% y el 6%), y la canasta de exportaciones sigue estando constituida en gran medida por materias primas, en particular en América del Sur. La participación de la región en las exportaciones mundiales de servicios es aún menor (alrededor del 3%), y esas exportaciones dependen excesivamente del turismo, mientras que las de servicios modernos que se puedan prestar por vía digital siguen estando poco desarrolladas. La falta de un mercado regional integrado socava la capacidad de la región para reducir la dependencia respecto de los productos básicos, así como su resiliencia frente a nuevas perturbaciones externas.

En los países de América Latina y el Caribe hay que replantear las estrategias comerciales y de integración a fin de diversificar las canastas de exportación y aumentar la cantidad de bienes y servicios que tienen un mayor componente de conocimientos. Los mayores esfuerzos se deberían dirigir a profundizar la integración regional, ya que el mercado regional es el principal destino de las exportaciones industriales y las de las pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, la participación de los productos básicos en el comercio intrarregional es menor, y este último suele implicar distancias más cortas que las exportaciones extrarregionales. Esas dos características ofrecen ventajas en lo que atañe a la sostenibilidad ambiental. A los efectos de profundizar la integración regional, hay que trabajar en varias áreas que son fundamentales

para el buen funcionamiento de las cadenas de valor, la infraestructura y la logística, la facilitación del comercio, los flujos de datos y la convergencia normativa. Para aumentar la participación de las pymes en el comercio internacional, se requerirá asimismo una mayor coordinación de la política comercial con otras esferas de la política pública, como el desarrollo de aptitudes y el financiamiento.

La prestación insuficiente de servicios de infraestructura y logística en la región limita en gran medida la competitividad económica, socava las políticas nacionales y regionales de transformación estructural, y reproduce las desigualdades sociales, económicas y de género. Para hacer frente a ese desafío es preciso trascender el enfoque tradicional centrado en movilizar la inversión pública y privada en infraestructura: hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, así como la prestación de servicios logísticos y de movilidad.

Estrategia

La División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, que trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de la CEPAL en Brasilia y Washington D. C. y con otras divisiones de la Comisión, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 1.

En el marco del subprograma, se hará un seguimiento de las principales tendencias de la economía y el comercio mundiales con el propósito de ayudar a los gobiernos a formular y aplicar estrategias de integración y comercio internacional. Las actividades se orientarán a proporcionar conocimientos más profundos sobre la transformación estructural de los sistemas de producción y las oportunidades que estos ofrecen a los países de América Latina y el Caribe. En el marco de las actividades del subprograma, se evaluarán maneras de fortalecer las cadenas de valor y la logística de la región. Los servicios modernos, el comercio electrónico, la transformación de recursos cruciales como el litio y los productos cuya huella ambiental es pequeña brindan oportunidades de diversificar las exportaciones, y esas oportunidades también serán un componente fundamental de la labor que la Comisión llevará a cabo para dar un gran impulso a la sostenibilidad.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales, y ii) infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución. Por lo tanto, sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los Objetivos 8, 9, 10, 12 y 17.

En particular, los componentes del subprograma se centrarán en:

- a) Proponer ajustes de las políticas comerciales nacionales y regionales para hacer frente a los nuevos desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades en lo que respecta a lo siguiente: la innovación y el progreso tecnológico; el comercio digital transfronterizo; el comercio de servicios; las cadenas de valor mundiales y regionales y la internacionalización de las pymes; los nuevos estándares públicos y privados; la incorporación de la perspectiva de género; la sostenibilidad ambiental, y los vínculos con otras cuestiones emergentes.
- b) Evaluar la negociación, la puesta en práctica y la gestión de acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral, haciendo especial hincapié en las iniciativas de integración regional y en las relaciones comerciales con Asia y el Pacífico.
- c) Fomentar la diversificación de las exportaciones, la mejora de la coordinación interinstitucional y la cooperación público-privada, la modernización institucional, la facilitación del comercio y las iniciativas de ayuda para el comercio.
- d) Promover políticas integradas de logística y movilidad, así como su coordinación a nivel subregional, considerando las iniciativas de integración regional, incluido el intercambio de buenas prácticas y de la experiencia adquirida, a fin de subsanar la brecha en materia de inversiones en infraestructura que hay en la región.

- e) Analizar la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional y transfronterizo en los países sin litoral y en otros países con necesidades especiales (por ejemplo, los pequeños Estados insulares).

En las actividades que se llevarán a cabo en el marco del subprograma, se responderá a las necesidades de las partes interesadas brindando información actualizada, análisis y recomendaciones de política, proporcionando asistencia técnica y apoyando la difusión de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas mediante reuniones de expertos, seminarios y talleres. Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los encargados de formular políticas, las instituciones del sector público y otras organizaciones en los planos local, subregional y regional.

Las actividades del subprograma se coordinarán y llevarán a cabo, según proceda, en cooperación con los asociados pertinentes, entre los que se encuentran los siguientes: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la OEA, el Centro de Comercio Internacional (CCI), las instituciones de Bretton Woods, las secretarías de los mecanismos de integración regional y subregional, la banca regional de desarrollo —el BID, la CAF y el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)— y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como con las entidades que trabajan en las esferas del comercio, las obras públicas, el transporte, la logística, la integración y el desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 1.1: Políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar las tendencias de la integración regional, las redes de producción y las cadenas de valor, a la luz de la evolución de la economía mundial y del comercio internacional.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los ODS.
- iii) Una reunión de expertos para examinar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de integración, cooperación y facilitación del comercio en la región.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe (2025)*.

En esta publicación anual se analizan las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como a nivel plurilateral y multilateral, y se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y las posibles acciones que puedan aumentar la contribución del comercio al desarrollo sostenible.

- ii) Un estudio sobre las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- iii) Informes sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (en inglés únicamente; tres números al año).
- iv) Tres informes sobre la economía de los Estados Unidos (en inglés únicamente; tres números al año).
- v) Un estudio para examinar los posibles impactos de las negociaciones comerciales plurilaterales y multilaterales en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la relación entre el comercio y el empleo.
- ii) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial y sus efectos en la participación de determinados países de la región en las cadenas de valor regionales y mundiales.
- iii) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio entre los países de Asia y América Latina y el Caribe.
- iv) Un estudio sobre los vínculos entre el comercio y los ODS en la región.
- v) Un estudio sobre nuevas cuestiones comerciales y financieras en la economía mundial que pueden incidir en la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- vi) Un estudio para analizar la evolución de las iniciativas de integración regional y subregional, así como sus efectos en determinados países de la región.
- vii) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio de servicios modernos y del comercio electrónico, y su impacto en el comercio de la región.
- viii) Un estudio sobre la participación de las empresas latinoamericanas y caribeñas en las cadenas de valor mundiales y regionales, con especial atención a las pymes y a su competitividad.
- ix) Un estudio sobre la aplicación de medidas y estrategias de facilitación del comercio para fomentar una conectividad fluida y sin papeles en toda la región.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base que contenga datos sobre el comercio a escala nacional, regional y mundial.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos del Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- iii) *Boletín Estadístico: Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe* (cuatro números). Se trata de una publicación trimestral en que se hace un seguimiento de las tendencias del comercio regional.
- iv) *CEPAL News* (12 números), nota mensual de la oficina de la CEPAL en Washington D. C. (en inglés únicamente).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a ministerios y organismos de gobierno, organizaciones de fomento comercial y empresarial, organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, en las siguientes áreas:

- i) Promoción de los beneficios potenciales de la integración subregional y estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor.
- ii) Iniciativas de facilitación del comercio, incluidos el diseño y la aplicación de políticas comerciales que promuevan los ODS.
- iii) Negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y reglas plurilaterales y multilaterales.
- iv) Vínculos entre las cuestiones comerciales, sociales y ambientales (como la pobreza, la distribución del ingreso, las brechas de productividad, la igualdad de género y la creación de empleo), incluidos la huella ambiental de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones fuera del sistema de las Naciones Unidas que trabajen en el ámbito del comercio, así como con instituciones de integración subregional y bancos regionales de desarrollo.
- ii) Coordinación de actividades en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas y del Comité Tripartito (CEPAL, BID y OEA).
- iii) Coordinación de actividades interinstitucionales para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación económica, entre otras, en cuestiones de género.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 ii), iii) y iv), 3 iv), 4 ii) y iv) y 6 ii) y iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington D. C., que también contribuirá a las actividades indicadas en el párrafo 5.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 1.2: Infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los nuevos retos de América Latina y el Caribe con respecto a las políticas de inversión e infraestructura en el contexto de la Agenda 2030.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las políticas públicas en el ámbito del financiamiento de la infraestructura.
- ii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los servicios logísticos de la región, enfocado especialmente en los países en desarrollo sin litoral, en el que se consideren temas sociales o de género en el contexto de la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con la tecnología aplicada a la logística en la región.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento y actualización del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, en particular las inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Seis números del boletín sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (*Boletín FAL*).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a logística o infraestructura de transporte.

5. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que en el transcurso del año se ejecutarán proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios de infraestructura y logística para fomentar la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, y aumento de la integración logística de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar la diversificación y la transformación estructural de las estructuras productivas mediante la inversión, la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y las redes entre las empresas.

Presentación

Más allá de las crisis en cascada que han afectado al mundo entero en los últimos años, en los países de América Latina y el Caribe hay problemas estructurales que impiden alcanzar mayores niveles de desarrollo. Uno de los mayores problemas ha sido el estancamiento de la productividad que ha tenido lugar en los últimos decenios. Si la productividad no aumenta de forma sustancial en la región, será difícil que aumenten los ingresos y el empleo digno, y que se satisfagan de forma adecuada las crecientes demandas económicas, sociales y ambientales. Por lo tanto, impulsar la productividad debería ser una prioridad en las agendas de las políticas públicas y privadas de la región.

Aumentar la productividad de la región, sin embargo, implicará emprender nuevas actividades económicas que sean más productivas a los efectos de resolver el problema de los cuellos de botella que impiden a las economías de la región diversificarse y modernizarse (mejorar la productividad de las actividades económicas existentes). Deben aplicarse políticas de desarrollo industrial o productivo para eliminar esos cuellos de botella, sobre todo en los sectores relacionados con los siguientes ámbitos: la ciencia, la tecnología y la innovación; la extensión tecnológica; la transformación digital; el espíritu emprendedor; la eliminación de los desajustes en cuanto a las competencias; el financiamiento en todo el ciclo de vida de las empresas; la inversión, incluida la inversión extranjera directa; la infraestructura y otros bienes públicos específicos; las cuestiones regulatorias, y el cumplimiento de las normas internacionales.

Esas políticas vuelven a estar en el centro del debate y su utilización ha aumentado sustancialmente, no solo gracias a los buenos resultados que se han logrado en algunos de los países (sobre todo asiáticos) que las han puesto en práctica, sino también debido a las últimas crisis que han exacerbado las tensiones geopolíticas. Todo ello ha ocurrido en el contexto de la desaceleración de la productividad mundial que ha tenido lugar en los últimos años y de la necesidad imperante de afrontar los retos que plantea el cambio climático, circunstancias que han reforzado el atractivo de esas políticas.

El interés por las políticas industriales también se ha renovado en América Latina y el Caribe; de hecho, podría decirse que siempre ha estado presente. Sin embargo, la labor de la región en ese sentido ha sido reducida, descoordinada e inconstante. Por consiguiente, ampliar esa labor, coordinarla mejor y aumentar su impacto es un reto formidable en un entorno complejo en que en los países desarrollados se está intensificando la aplicación de políticas industriales respaldadas por grandes presupuestos públicos, mientras que en los países de América Latina y el Caribe no se puede hacer lo mismo, dado el escaso espacio fiscal de que se dispone.

Estrategia

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial, que trabaja en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 2. Con miras a fomentar la diversificación y modernización de las economías de América Latina y el Caribe, las actividades del subprograma tendrán por objeto ampliar las políticas, las agendas y la labor de desarrollo productivo de los países de la región, mejorar su coordinación, asegurar su coherencia y, en general, aumentar su impacto.

A esos efectos, las actividades del subprograma estarán destinadas a producir y difundir nuevos conocimientos, a brindar asistencia técnica y espacios de diálogo sobre los distintos temas contenidos en las políticas de desarrollo productivo, y a priorizar un enfoque local de ese desarrollo, lo que supone trabajar en los ámbitos subnacionales. Ese enfoque surge porque se ha comprendido que la productividad es sobre todo un fenómeno local, que debe abordarse a ese nivel y con agentes locales, en consonancia con la reciente tendencia de políticas formuladas específicamente para el lugar donde se van a aplicar. En un sentido más general, en las actividades del subprograma se hará hincapié en la dimensión de gestión que subyace a las políticas de desarrollo productivo, es decir, los mecanismos de coordinación y los incentivos que permiten la alineación de los actores, la labor y los recursos en múltiples niveles para poner en práctica las agendas y políticas de desarrollo productivo.

En estrecha colaboración con las actividades de otros subprogramas y de las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, la labor que se llevará a cabo en el marco del subprograma se centrará en las agendas de políticas de desarrollo productivo relacionadas con los ámbitos que la CEPAL ha señalado como oportunidades de inversión y colaboración en los países de la región. Entre esos ámbitos de oportunidad se encuentran los siguientes: la reordenación geográfica de la producción; la transición energética (energías renovables, hidrógeno verde y litio); la movilidad eléctrica; la economía circular; la bioeconomía (agricultura sostenible, recursos genéticos y bioindustrialización); la industria farmacéutica y de ciencias de la vida; la industria de los dispositivos médicos; la exportación de servicios modernos facilitados por las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC); la fabricación avanzada; la igualdad de género y la sociedad del cuidado; la gestión sostenible del agua; el turismo sostenible, y el gobierno digital.

En las actividades del subprograma, se brindará asistencia técnica, previa solicitud, para apoyar, en particular, el análisis, la elaboración y la aplicación de políticas y estrategias de desarrollo productivo, como forma de contribuir a la consecución del Objetivo 9 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, se prevé que la difusión de tecnologías nuevas y de baja emisión de carbono, así como su integración en los procesos de producción, favorecerá la consecución del Objetivo 12 y tendrá efectos positivos en el crecimiento de la productividad agregada, lo que contribuirá al logro del Objetivo 8. Por último, se espera que la incorporación de tecnologías digitales y la formulación de agendas de desarrollo productivo más integrales relacionadas con el sector agrícola contribuyan a la agricultura sostenible y a la seguridad alimentaria, y, por tanto, a la consecución del Objetivo 2.

Los principales beneficiarios de las actividades que se llevarán a cabo en el marco del subprograma 2 son las entidades públicas nacionales y subnacionales, sobre todo las que se dedican a las cuestiones relativas al desarrollo productivo, a saber, la competitividad, la ciencia, la tecnología y la innovación, la transformación digital y la agricultura. La ejecución del subprograma implicará también colaborar con universidades, centros de investigación y desarrollo, la comunidad empresarial y asociaciones empresariales en cuestiones relacionadas con el desarrollo productivo, así como con entidades del sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la UNCTAD, el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas de Investigación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología en Maastricht (UNU-MERIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis y tendencias en materia de innovación y difusión de nuevas tecnologías

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para estudiar las tendencias y los progresos de la economía digital en la región.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la adopción de las tecnologías digitales, la producción y la innovación para el desarrollo.
- ii) Un estudio de seguimiento de la adopción de las tecnologías digitales en la economía, en que se diferencie entre la adopción de las tecnologías digitales por los usuarios individuales y su adopción en los procesos productivos.
- iii) Un estudio del desempeño tecnológico, productivo y comercial de la Argentina.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información censal, macrodatos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe, con la incorporación de datos desglosados por género.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros interesados clave, previa solicitud, en ámbitos relacionados con las políticas sobre el desarrollo productivo, y sobre las TIC y otras tecnologías nuevas y emergentes.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Verano sobre Transformación e Innovación Digital en América Latina (2025).
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales, previa solicitud, para organizar o apoyar actividades de capacitación en esferas relacionadas con la innovación para el desarrollo y las políticas sobre las TIC y sobre otras tecnologías nuevas o emergentes.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.2: Análisis de las políticas, las tendencias y los acontecimientos recientes relacionados con la transformación productiva de la región.

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar los cambios estructurales recientes en la región.
- ii) Una reunión de expertos para examinar las últimas tendencias del comportamiento de los agentes económicos en determinados sectores y países de la región, a escala nacional o subnacional.

2. Publicaciones periódicas

- i) *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* (2025).

En esta publicación se examinan las tendencias y las novedades en el ámbito de la inversión extranjera directa (IED) y se brinda información estadística actualizada sobre el tema. También se incluye un análisis de los patrones relativos al origen y destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

- ii) *Panorama de las políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe*

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las dinámicas de las estructuras de producción en los países de la región.
- ii) Un estudio sobre las características y el comportamiento de los agentes económicos.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos destinada al análisis de la competitividad de los países y el desarrollo productivo a nivel subnacional, nacional o regional.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las organizaciones empresariales y otras partes interesadas clave que lo soliciten, en ámbitos relacionados con la formulación y la aplicación de políticas y estrategias de desarrollo productivo a escala nacional o subnacional.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en esferas relacionadas con el desarrollo productivo o el comportamiento de los agentes económicos a nivel subnacional, nacional o regional.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo (2025).
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para preparar actividades de capacitación en temas relacionados con las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos referentes a los nuevos modelos de producción o las nuevas formas de gobernanza y sus implicancias para la región.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que en el transcurso del año se llevarán a cabo proyectos extrapresupuestarios en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de la estructura productiva, las industrias y las empresas de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.3: Desarrollo agrícola

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para debatir sobre políticas de desarrollo productivo destinadas a promover los sistemas agrícolas o alimentarios sostenibles, la bioeconomía y el desarrollo local, lo que incluye soluciones de producción basadas en la naturaleza que fomenten un desarrollo agrícola y rural sostenible.
- ii) Una reunión de expertos para debatir sobre políticas de desarrollo productivo destinadas a potenciar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura, los sistemas alimentarios y los territorios rurales.

2. Publicaciones periódicas

Un número de *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe, 2025-2026*, en colaboración con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la FAO.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema emergente o de alta prioridad relacionado con la innovación y el desarrollo en la agricultura y los territorios rurales de América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre políticas y acciones destinadas a enfrentar los desafíos ambientales y estructurales presentes en los sistemas agrícolas y los territorios rurales de América Latina y el Caribe; por ejemplo, la escasa productividad y el escaso valor agregado, la gran heterogeneidad, la reducida diversificación y complejidad de la producción, y las brechas tecnológicas.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de formulación y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo productivo destinadas a fomentar el desarrollo agrícola y rural sostenible, la bioeconomía y la biodiversidad, incluidos los servicios relacionados con las recomendaciones de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021 y el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para diseñar o apoyar actividades de creación de capacidad en ámbitos relacionados con el desarrollo productivo —incluida la digitalización— en la agricultura, la bioeconomía, las soluciones de producción basadas en la naturaleza, el uso sostenible de la biodiversidad, la economía rural y la industria de base biológica, en el plano regional, nacional o local.

6. Proyectos de cooperación técnica

Está previsto que durante el año se emprenderán proyectos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura y la bioeconomía.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe fortaleciendo la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, así como para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo centradas en el desarrollo, incorporando una perspectiva de género basada en un análisis comparativo.

Presentación

En América Latina y el Caribe se enfrenta un entorno macrofinanciero internacional cada vez más difícil, que repercute en el crecimiento económico y el desarrollo. La actividad económica mundial se ha desacelerado y el crecimiento del comercio internacional es lento. La inflación mundial sigue siendo elevada a pesar de que ha disminuido, sobre todo gracias a la reducción de los precios de la energía y los alimentos. El hecho de que los bancos centrales de las economías desarrolladas hayan aumentado las tasas de política monetaria de forma rápida y sincronizada para responder a las presiones inflacionarias ha convulsionado los mercados financieros internacionales. La subida de las tasas de interés y el menor apetito de riesgo de los inversores privados han provocado una caída de los flujos de capital que llegan a los mercados emergentes, lo que ha repercutido en el costo del financiamiento de la deuda y en la volatilidad de los mercados.

En consonancia con las tendencias mundiales, en la región se enfrentan importantes restricciones monetarias y fiscales. Ante el rápido aumento de la inflación, los bancos centrales aplicaron políticas monetarias restrictivas que dieron lugar a un aumento pronunciado de las tasas de política monetaria. La necesidad de seguir anclando las expectativas de inflación ha dejado a los bancos centrales con poco margen para aplicar políticas que fomenten el crecimiento y la inversión. Al mismo tiempo, la conmoción que la pandemia de COVID19 provocó en las cuentas públicas sigue pesando en la política fiscal. Debido a que los niveles de deuda pública son elevados, en los países se han aplicado medidas de consolidación fiscal y, como consecuencia, el gasto público se ha contraído bruscamente en un momento en que el crecimiento económico se desacelera. La debilidad de la demanda exterior y el restringido margen para aplicar políticas internas han agravado la desaceleración del crecimiento económico y obstaculizado la mejora del mercado laboral, donde el salario real está disminuyendo debido a la inflación elevada. Esa situación está teniendo graves repercusiones en el bienestar social.

En ese contexto, es posible que en la región se vuelva a las tasas exiguas de crecimiento que predominaban en el período anterior a la pandemia. La CEPAL estima que el crecimiento económico en el decenio 2014-2023 será del 0,8% en promedio, cifra inferior a la que se había registrado durante la “década perdida” de los años ochenta (cuando el crecimiento promedio fue del 2,0%). Los fundamentos del crecimiento económico de la región se han visto socavados de forma progresiva por los bajos niveles de inversión y productividad, y en ella se enfrentan retos cada vez mayores derivados de la rápida transición demográfica, que tendrá consecuencias trascendentales para el crecimiento, los mercados laborales y las cuentas públicas. Al mismo tiempo, América Latina y el Caribe está expuesta a las amenazas que plantea el cambio climático, y el aumento de los peligros hidrometeorológicos merma la productividad y la producción agrícola, y produce pérdidas debidas a los desastres naturales.

A los efectos de colocar a América Latina y el Caribe en una senda de desarrollo sostenible e inclusivo, resulta fundamental aplicar políticas macroeconómicas que impulsen el crecimiento económico, la inversión y la productividad. La política fiscal debe desempeñar un papel más importante en la configuración del desarrollo económico y social, y eso supone considerar el gasto público desde un punto de vista estratégico y centrarlo en inversiones que ofrezcan un gran rendimiento económico y social. La inversión pública es

muy importante, ya que el capital nacional público —la infraestructura— que se necesita para fomentar el desarrollo de economías sólidas y la resiliencia frente a las crecientes perturbaciones climáticas es deficiente en la región. Para que esos esfuerzos sean viables, hay que complementarlos con un marco de sostenibilidad fiscal, a fin de generar los ingresos que permitan satisfacer las crecientes necesidades de gasto.

A la luz del nivel de endeudamiento elevado que hay en la región y la necesidad de contar con más espacio fiscal, es vital esforzarse por apuntalar el financiamiento para el desarrollo a escala regional e internacional. Es necesario alcanzar un consenso internacional para fomentar la expansión y redistribución de la liquidez mundial, en particular de los derechos especiales de giro (DEG), que en gran medida no son utilizados por las economías desarrolladas. Es preciso que haya más cooperación para aumentar la capacidad de préstamo de los bancos de desarrollo regionales, subregionales y nacionales. Resulta cada vez más necesario reformar la arquitectura financiera internacional, asegurándose de que estas medidas respondan a las necesidades de los países de la región. La institucionalización de los mecanismos de reestructuración y alivio de la deuda supondría un gran paso adelante para hacer frente a la creciente preocupación que la deuda pública produce en las economías en desarrollo, incluidas las de la región.

Hay mucho margen para reforzar las políticas macrofinancieras que apoyan la gestión del ciclo económico y el fortalecimiento del desarrollo sostenible e inclusivo a mediano plazo. Un elemento esencial de esa agenda de políticas debe ser promover el uso de toda la gama de herramientas —monetarias, cambiarias y macroprudenciales— de la política macrofinanciera, a los efectos de que no se recurra tanto a las tasas de interés como único instrumento para hacer frente a las presiones inflacionarias. Profundizar los mercados nacionales de capitales también podría ser una forma de obtener los recursos financieros necesarios para fomentar el desarrollo y la inversión públicos y privados. Los bancos nacionales de desarrollo podrían ser creadores de mercado y utilizar productos financieros innovadores para favorecer la inclusión financiera y el desarrollo de las pymes, que son el origen de una parte importante de la producción económica y el empleo de la región.

Aumentar el potencial de crecimiento económico y promover el bienestar de los ciudadanos de la región también exige un esfuerzo concertado de inversión en capital humano. El mundo laboral está cambiando con rapidez: se están creando nuevas industrias y ocupaciones, y se están reduciendo y eliminando otras que ya existían. Crear una mano de obra calificada que permita adaptarse a esos cambios es un reto importante y supondrá aplicar políticas activas dirigidas al mercado laboral que fomenten la creación de empleo, la inclusión y la formación, con especial atención al fomento de la participación de las mujeres, las personas jóvenes y las personas con discapacidad, por ejemplo. La creación de sólidos sistemas de información relativa al mercado de trabajo también desempeñará un papel importante a la hora de proporcionar los datos, la información y los análisis necesarios para dar seguimiento a las políticas del mercado laboral y evaluarlas, así como para detectar las necesidades que surjan en materia de competencias y formación.

Estrategia

La responsabilidad de la realización de las actividades del subprograma 3 corresponde a la División de Desarrollo Económico, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. En el marco del subprograma, se apoyará a los países de la región a la hora de evaluar, formular y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo en que se aborden las brechas estructurales de este último, como la informalidad y los altos niveles de pobreza y desigualdad, y se impulse la transformación productiva necesaria para lograr un crecimiento sostenido y sostenible. El trabajo realizado en el marco del subprograma se basará en el análisis de las tendencias, las políticas y las estrategias macroeconómicas, sociales y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes de la región. Se centrará en dos resultados clave: i) reforzar la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, y ii) aumentar la capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo en que se incorpore la perspectiva de género y que estén basadas en un análisis comparativo de las políticas. Esa labor contribuirá a la consecución de los Objetivos 8, 16 y 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El trabajo del subprograma corresponderá a tres pilares principales: i) examen y análisis de las tendencias macrofinancieras y de financiamiento para el desarrollo clave y emergentes; ii) análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales, y iii) análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas. Los productos del conocimiento desarrollados en el marco del subprograma proporcionarán un análisis oportuno, profundo y con perspectiva de género de las tendencias actuales y emergentes en materia de políticas y macroeconomía. El seguimiento macroeconómico frecuente y la publicación de previsiones actualizadas del PIB en el transcurso del año proporcionarán a los encargados de formular políticas datos comparativos a nivel nacional, regional y mundial. El análisis aplicado de las políticas respaldará la formulación, implementación y evaluación de políticas macroeconómicas favorables al crecimiento con el fin de promover el desarrollo sostenible en la región.

El apoyo a los Estados miembros incluirá también la creación de espacios de diálogo Sur-Sur para debatir las cuestiones que surjan en materia de política macroeconómica. En particular, el Seminario Regional de Política Fiscal, que es el principal foro de debate sobre cuestiones de política fiscal en América Latina y el Caribe, seguirá reuniendo a responsables de formular políticas, representantes de organizaciones internacionales, analistas, académicos y miembros de la sociedad civil para debatir las tendencias actuales y proponer políticas innovadoras. Asimismo, en el marco del subprograma se favorecerá la creación de redes para intercambiar experiencias y buenas prácticas, así como la prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten.

Se trabajará en estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods, la OCDE, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, la OIT, la UNCTAD y las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se colaborará asimismo con instituciones asociadas regionales, como la CAF, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el CDB y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Las actividades del subprograma se coordinarán también a nivel de los países con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe (2025)*

El *Estudio Económico* se prepara anualmente y se publica a mediados de año. Consta de tres partes. En la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios y tendencias de la región, así como la política económica. En la segunda parte se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera sección se incluyen informes correspondientes a distintos países y se presenta un análisis sistemático de la evolución económica de cada uno de ellos. En un apéndice se proporcionan cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

ii) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe (2025)*

El *Balance Preliminar* contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región, y se publica al final de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país en particular. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

iii) *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe (2025)*

El *Panorama Fiscal*, que se lanza de forma paralela al Seminario Regional de Política Fiscal que se realiza cada año, ofrece una profunda cobertura de la situación fiscal de la región. Además de proporcionar un análisis actualizado de las tendencias vigentes, incluye capítulos en los que se profundiza en temas de política fiscal fundamentales y emergentes en la región.

Las publicaciones indicadas en los incisos 1 i), ii) y iii) se preparan con la contribución sustantiva de las oficinas subregionales de la CEPAL en Ciudad de México y Puerto España, de las oficinas nacionales de la CEPAL en la Argentina, Bogotá, Brasilia, y Montevideo, y de la oficina de enlace en Washington D. C.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo a las políticas macroeconómicas de América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo y mantenimiento de bases de datos de los indicadores macroeconómicos de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las estadísticas fiscales en América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán determinados temas de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad relativo a la política fiscal en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre políticas para fomentar un crecimiento económico sostenible e inclusivo.
- iii) Un estudio sobre la inversión y el crecimiento económico en América Latina y el Caribe.
- iv) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al desarrollo sostenible y al mercado de trabajo en la región con perspectiva de género.
- v) Un estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay.
- vi) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con las políticas macroeconómicas y de desarrollo en Colombia.

3. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que los soliciten en relación con la coordinación de las políticas macroeconómicas y la formulación y aplicación de políticas fiscales y laborales y reformas estructurales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos regionales que los soliciten en materia de elaboración de sistemas de seguimiento del desarrollo económico y elaboración de indicadores analíticos.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en los ámbitos de la política social, la igualdad y el cambio estructural en el Uruguay.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los organismos públicos de Colombia que lo soliciten.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y organismos regionales y subregionales en apoyo a actividades de capacitación en temas como la política fiscal y las instituciones del mercado laboral.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 v) y 3 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo. La realización de las actividades indicadas en los incisos 2 vi) y 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas en la región

1. Publicaciones periódicas

Un informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo al financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre las cuestiones macroeconómicas y de desarrollo actuales y emergentes en el Brasil para fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que los soliciten con relación a la formulación y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo, y a la protección social.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las variables e indicadores financieros en América Latina y el Caribe.

La realización de la actividad indicada en el inciso 2 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el bienestar general de los habitantes de la región y lograr una mayor igualdad social y económica, en línea con la Agenda 2030 y con pleno respeto por los derechos humanos.

Presentación

Los países de la región atraviesan un complejo escenario de gran incertidumbre que exacerba una crisis social prolongada y tiene un impacto silencioso y devastador en el desarrollo económico y social. Debido a la inestabilidad de las condiciones geopolíticas y económicas en todo el mundo, marcadas por crisis sucesivas, el crecimiento económico se ha desacelerado, se ha creado poco empleo, sobre todo de calidad, y ha habido fuertes presiones inflacionarias.

Aunque en los países de América Latina y el Caribe se ha avanzado en la aplicación de políticas destinadas a promover una recuperación transformadora, persiste el impacto sobre la población de los quintiles de ingreso más bajo, que fue la más perjudicada por el alza de los precios de los alimentos; además, la inflación elevada también ha hecho mella en los estratos de ingreso mediano más vulnerables. Para no dejar a nadie atrás, hay que redoblar los esfuerzos para avanzar con más rapidez en la aplicación de la Agenda 2030.

La CEPAL ha planteado que el impacto de los problemas sociales trasciende la esfera social y se hace sentir también en la macroeconomía, la producción y las instituciones, el territorio, la cultura y las relaciones de género. Las brechas sociales, la desigualdad y la pobreza pesan sobre la productividad, la política fiscal, la sostenibilidad ambiental y la expansión de la sociedad del conocimiento. Es fundamental invertir en desarrollo social inclusivo para fomentar el desarrollo futuro y la transformación integradora. Debido al rezago en materia de capacidad, se carece de las competencias necesarias para acompañar los cambios del sector productivo, y se obstaculiza la innovación y el progreso tecnológico. Los malos resultados en materia de salud afectan el desarrollo económico, social y sostenible. Las políticas de protección social son cruciales para avanzar hacia un desarrollo social inclusivo, erradicar la pobreza y reducir la desigualdad en la región, así como para responder a los nuevos desafíos. Reforzar los sistemas de protección social facilitará la transformación estructural que se necesita para la transición hacia un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible.

La labor que se llevará a cabo en el marco del subprograma seguirá contribuyendo a la puesta en práctica de la dimensión social de la Agenda 2030, de conformidad con la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y las orientaciones y decisiones derivadas de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social. La CEPAL también seguirá proporcionando datos y análisis sobre la situación social a los países de la región, y continuará contribuyendo a la creación de capacidad y ofreciendo cooperación técnica a los que lo soliciten en relación con el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo social. En el marco del subprograma también se elaborarán recomendaciones sobre políticas que promuevan una recuperación transformadora.

En ese contexto, las prioridades del subprograma para 2025 serán las siguientes: i) abordar las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; ii) impulsar políticas destinadas a reducir las brechas de bienestar y a hacer frente a la desigualdad que persiste en la región; iii) apoyar el diseño y la aplicación de políticas que tengan por objeto garantizar el acceso a la protección social universal, y iv) impulsar políticas de inclusión social y laboral que promuevan los derechos sociales y fomenten el acceso a sistemas de salud, sistemas de pensiones, educación de calidad y trabajo inclusivo.

Estrategia

La responsabilidad de la realización de las actividades del subprograma 4 corresponde a la División de Desarrollo Social, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. También se trabajará en estrecha coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) evaluación de la situación social de la población, y ii) políticas sociales para la igualdad y la protección social. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento estarán orientados a mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales, con hincapié en los siguientes ámbitos: i) los sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes sustentados en el pleno respeto de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad; ii) la protección y la promoción de los derechos de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, la juventud, los Pueblos Indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas migrantes y las personas con discapacidad; iii) la inversión social y los marcos institucionales, y iv) la educación, la inclusión laboral y los sistemas de salud. Por tanto, las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con el pilar social, a saber, los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 16.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá proporcionando datos y análisis sobre la situación social de la región y prestando asistencia a los países que lo soliciten en materia de creación de capacidad y cooperación técnica sobre el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo social. En las actividades del subprograma, se adoptará un enfoque integral que supondrá llevar a cabo investigaciones cualitativas y cuantitativas aplicadas, generar análisis, difundir resultados, prestar servicios de capacitación y asesoramiento, y formular recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para llevar a cabo diagnósticos fundados sobre cuestiones sociales que se puedan utilizar al diseñar y aplicar políticas.

La estrategia contendrá otros elementos importantes, a saber, la promoción del diálogo social y político y de la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo entre los encargados de formular políticas, la sociedad civil y las ONG, la comunidad empresarial, el sector académico y otros interesados, y la facilitación del intercambio de experiencias y de buenas prácticas sobre la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, los sistemas de protección social y las políticas sociales en que se adopte un enfoque multidimensional y de género, y en que participe la ciudadanía.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los Ministerios de Desarrollo Social, así como otras instituciones gubernamentales que se encargan de coordinar y aplicar las políticas sociales (diseño, aplicación y evaluación) y otros ministerios relacionados con el sector social. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones académicas y otros centros de investigación, y las ONG. En la estrategia se contempla la cooperación con otras instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

Lista de actividades

Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos del desarrollo social y los progresos realizados respecto de la dimensión social de la Agenda 2030.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y los desafíos relativos a las políticas sociales para promover la igualdad.

2. Publicaciones periódicas

Panorama Social de América Latina (2025).

El *Panorama Social* se publica de forma anual. En él se examinan las tendencias recientes en materia de desigualdad y pobreza en la región, y se analizan los desafíos estructurales del área de las políticas sociales a los que se enfrentan los países.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los sistemas de salud y la desigualdad.
- ii) Un estudio sobre la inclusión social de las personas jóvenes y adolescentes.
- iii) Un estudio sobre las políticas de inclusión laboral.
- iv) Un estudio sobre los nuevos retos que plantea la transformación digital para el desarrollo social inclusivo.
- v) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con la inclusión social y productiva de las personas jóvenes y las mujeres en Colombia.
- vi) Un estudio sobre las dinámicas sociales y laborales en la Argentina.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, que incluye bases de datos sobre la inversión social, la protección social no contributiva, las personas jóvenes y la inclusión social, así como los marcos institucionales de la política social, entre otros temas.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Preparación de infografías, directrices de política o informes de políticas para facilitar la difusión de los resultados de las investigaciones y las recomendaciones sobre políticas del subprograma.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan distintos grupos de población.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con instituciones gubernamentales, académicas y no gubernamentales regionales y subregionales que lo soliciten en apoyo a actividades de capacitación relativas al análisis de la pobreza, la desigualdad y las múltiples dimensiones del bienestar.

7. Proyectos de cooperación técnica

Ejecución de proyectos de cooperación técnica con países e instituciones del sector social de la región que lo soliciten para evaluar cuestiones sociales como la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad, el acceso a los derechos sociales, y la inclusión y la cohesión sociales.

8. Actividades intermedias

Preparación y coordinación de insumos seleccionados sobre temas sociales y económicos que se presentarán o utilizarán en el período de sesiones de la CEPAL o en las publicaciones de otros subprogramas, y coordinación continua de actividades con otras divisiones para la elaboración de la publicación insignia *Panorama Social de América Latina*.

Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La realización de la actividad indicada en el inciso 3 v) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá. La realización de la actividad indicada en el inciso 3 vi) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos nuevos y recurrentes en materia de políticas de protección social.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y las nuevas cuestiones relativas a las instituciones de política social.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre sistemas de protección social universales y sostenibles.
- ii) Un estudio sobre los avances y los nuevos desafíos de las instituciones de política social.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las políticas de protección social, las políticas sociales inclusivas y las instituciones de calidad para una mayor igualdad.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas destinadas a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad mediante al aumento del acceso a los sistemas de protección social, la educación y la salud de los diferentes grupos de población.

5. Proyectos de cooperación técnica

Está previsto que se lleven a cabo proyectos en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de los sistemas de protección social, educación, salud y pensiones de la región, así como de las políticas de inclusión laboral e institucionalidad social.

6. Actividades intermedias

Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

La desigualdad de género ha sido históricamente una característica estructural de América Latina y el Caribe y está en el centro del modelo de desarrollo imperante, que ya no es sostenible. El empeoramiento de la situación económica, social y ambiental resultante de una serie de crisis —como la sanitaria, la de los cuidados, la energética, la alimentaria y la financiera—, los retos planteados por la recuperación pospandémica, así como por el cambio climático y la degradación ambiental que se experimentan a escala mundial, y los elevados niveles de deuda pública han exacerbado no solo los desafíos estructurales de la desigualdad de género, sino también la injusta organización social de los cuidados. Por ello, urge situar la autonomía de las mujeres y la igualdad de género en el centro y avanzar hacia la creación de una sociedad del cuidado. Esto implica reducir la precariedad de los empleos relacionados con el sector de los cuidados y considerar los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos de bienestar, así como su capacidad de impulsar una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad.

Para avanzar hacia una sociedad del cuidado se necesitan también instituciones sólidas y articuladas, políticas públicas innovadoras y eficaces que apoyen una arquitectura para la igualdad de género y se sustenten en ella, y estrategias y procesos participativos claros para la incorporación de la perspectiva de género. Además, es fundamental seguir promoviendo la cooperación regional, triangular y Sur-Sur, a fin de intercambiar experiencias a nivel regional.

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe constituye un marco institucional regional y una plataforma ministerial y de alto nivel para el debate, el seguimiento y la evaluación periódica de los acuerdos regionales e internacionales sobre los derechos y la autonomía de las mujeres y la igualdad de género. Con su diversidad de actores, alcance y capacidad, la Conferencia brinda un entorno propicio para forjar una visión compartida y nuevas alianzas políticas que impulsen el progreso hacia el cumplimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género, especialmente en el contexto de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, y el logro de los ODS.

En el marco de este subprograma, la CEPAL continuará desempeñando un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional y en el seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género, incluidos la Estrategia de Montevideo, el Compromiso de Santiago y el Compromiso de Buenos Aires, el cual se aprobó en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en 2022.

A lo largo del año, las actividades se orientarán a la preparación de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el fomento de las sinergias entre la Conferencia Regional sobre la Mujer y la Conferencia Estadística de las Américas, la preparación de procesos de alcance mundial como el examen Beijing+30, la producción y difusión de indicadores de género para romper el silencio estadístico, y la elaboración de estudios empíricos, especialmente a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución de las actividades del subprograma 5 recae en la División de Asuntos de Género, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL y en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular la Entidad de las

Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), otras organizaciones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Las actividades del subprograma contribuirán a fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres para la promoción del desarrollo sostenible en el marco de las políticas nacionales, en los ámbitos de su formulación, implementación y seguimiento. Se seguirá fomentando la capacidad de los Estados miembros mediante la creación de productos del conocimiento y la elaboración de estadísticas e indicadores de género, ampliando continuamente el alcance y la calidad de los datos e indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Asimismo, se fortalecerá la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género y del Observatorio de Igualdad de Género.

En el marco del subprograma, se prestará asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten para la elaboración de políticas destinadas a promover la igualdad de género con pleno respeto de los derechos humanos y a fortalecer las capacidades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, así como las de las oficinas nacionales de estadística y de otros organismos especializados nacionales. Se seguirá fomentando el intercambio de conocimientos sobre la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la región, así como la difusión de los productos del conocimiento y los resultados de las investigaciones entre los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas. Además, se prestará especial atención a las cuestiones referentes a la autonomía económica de la mujer, en un marco integrado en conexión con las autonomías física y política.

Dada su naturaleza transversal, las principales contribuciones del subprograma a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los Objetivos 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17, e integrarán las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) La XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
- ii) Dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, actividad que comprende la preparación de informes y documentos sustantivos.

Reuniones especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios surgidos de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con relación a las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.
- ii) Una reunión interinstitucional con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, actividad que comprende la preparación de documentos e informes sustantivos de apoyo, como preparación para la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- iii) Una reunión con organismos gubernamentales u otras organizaciones como parte del proceso preparatorio para la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de la serie *Asuntos de Género*, que se centrarán en temas como la autonomía de las mujeres en las esferas económica, física y de toma de decisiones.
- ii) Un número del *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Estudios*.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Documento de posición para la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

- ii) Dos estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de los países de la región, de conformidad con los temas abordados en el cuadragésimo período de sesiones de la CEPAL y la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Infografías y otras herramientas de información con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otras fuentes de la CEPAL sobre la materia.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que los soliciten sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre igualdad de género, la Agenda 2030 y los resultados de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para desarrollar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la igualdad de género en lo referido al diseño y la implementación de políticas de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la autonomía económica y física de las mujeres, la planificación para el desarrollo desde una perspectiva de género y las estadísticas de género.

7. Proyectos de cooperación técnica

En el transcurso del año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: i) la sociedad del cuidado, ii) igualdad de género y políticas de desarrollo sostenible, iii) autonomía económica de las mujeres y iv) autonomía física y en la toma de decisiones de las mujeres.

8. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos sobre cuestiones de género para la publicación *Panorama Social de América Latina* y otros documentos institucionales elaborados por la Comisión.
- ii) Prestación de apoyo técnico, previa solicitud, para la incorporación de la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es integrar plenamente los asuntos de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

Las tendencias demográficas configuran las características de las sociedades, las economías y el medio ambiente. Por lo tanto, para fomentar el desarrollo sostenible resulta esencial identificarlas y analizarlas, e incorporar el análisis sociodemográfico en los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas. En una región caracterizada por el rápido envejecimiento de la población y el aumento de los flujos migratorios internacionales, es importante examinar las tendencias de los tres componentes clave de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración.

Además, dados los elevadísimos niveles de desigualdad presentes en América Latina y el Caribe, se necesitan políticas públicas de base empírica para remediar la situación de aquellos que se han quedado atrás. Para apoyar estas políticas y el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, es fundamental contar con datos precisos sobre la población, desglosados por edad, sexo y territorio, así como por etnia, raza, estatus migratorio y discapacidad.

En las iniciativas orientadas a proporcionar información detallada y desagregada, incluida la necesaria para el seguimiento de los ODS y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, es necesario contar con un asesoramiento eficaz en materia de recopilación, procesamiento, difusión y análisis de los datos de la ronda de censos de población y vivienda de 2020. Además, es preciso utilizar nuevas y mejores fuentes de información sociodemográfica, como encuestas y sistemas de registro de estadísticas vitales mejorados.

Por último, las conferencias y procesos mundiales y regionales han desempeñado un papel relevante a la hora de avanzar hacia los objetivos de población y desarrollo. En este sentido, en el marco del subprograma se continuará prestando apoyo al cumplimiento de los objetivos y las recomendaciones de los acuerdos internacionales, en particular de la Agenda 2030, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. La CEPAL ejerce el rol de secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el órgano intergubernamental regional que se ocupa de los asuntos relacionados con la población, así como de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, el órgano sobre el que recae la responsabilidad de dar seguimiento a la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en la región. La CEPAL ejerce también la copresidencia de la Red Regional de las Naciones Unidas sobre la Migración de América Latina y el Caribe, contribuyendo al seguimiento regional de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en América Latina y el Caribe.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución de las actividades del subprograma 6 recae en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas principales: i) análisis demográfico y proyecciones de población; ii) información sobre población; iii) integración de variables sociodemográficas en las políticas de desarrollo, y iv) cooperación regional en materia de población y desarrollo. La implementación del subprograma se sustentará en el Consenso de Montevideo y en la Agenda 2030, en particular en los Objetivos 1, 3, 5, 10, 11 y 17.

Las actividades del subprograma se centrarán, por lo tanto, en: i) generar conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población en la región para sustentar la formulación de políticas de base empírica; ii) proporcionar asistencia técnica para mejorar el uso de la información proveniente de los censos, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información, así como para fomentar la inclusión de insumos sociodemográficos en la elaboración e implementación de políticas públicas en los planos nacional y local; iii) prestar apoyo técnico a los procesos intergubernamentales destinados a dar seguimiento a los acuerdos internacionales y a las metas de la Agenda 2030 relacionadas con los asuntos de población, y iv) brindar a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográfico y de estimaciones y proyecciones de población.

En el marco del subprograma, se prestarán asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los interesados que lo soliciten con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para dar seguimiento a las tendencias demográficas y abordar temas relacionados con la población y el desarrollo, con una perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos en lo relativo a las personas con discapacidad, los Pueblos Indígenas y las poblaciones afrodescendientes, y para llevar a cabo el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y los objetivos de los acuerdos mundiales y regionales pertinentes, incluidos la Agenda 2030, el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se elaborarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir las desigualdades, que se difundirán mediante publicaciones. Se utilizarán las TIC para llegar al público en general.

Mediante la estrecha colaboración con otras divisiones de la CEPAL y sus oficinas nacionales y subregionales, se buscará aumentar el impacto de dichos productos. Además, en el marco del subprograma, se trabajará con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y otras entidades de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales. Se procurará seguir prestando apoyo a nivel regional a la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, así como a otras redes pertinentes a las cuestiones de población, como la Red de Cuentas Nacionales de Transferencia. Se promoverán las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y el diálogo con estas.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los que trabajan en temas relacionados con la población y el desarrollo en las oficinas nacionales de estadística y en los Ministerios de Planificación, Desarrollo Social, Salud, Educación, Género y Vivienda. También serán beneficiarios de dichas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el sector académico.

Lista de actividades

Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Publicaciones periódicas

Una edición del *Observatorio Demográfico* (2025).

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región, con perspectiva de género.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Elaboración de propuestas y recomendaciones metodológicas relacionadas con la información demográfica, como los censos de población y vivienda, las estimaciones y proyecciones de población y las estadísticas vitales.

Bases de datos

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre el uso de metodologías e instrumentos para las proyecciones y el análisis demográficos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.2: Información sobre población**1. Publicaciones no periódicas**

Dos estudios sobre asuntos de máxima prioridad en América Latina y el Caribe relacionados con la migración, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con perspectiva de género.

2. Otras actividades sustantivas**Materiales técnicos**

- i) Un documento técnico sobre los censos de población o las estimaciones y proyecciones de población en América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo y actualización de módulos informáticos para facilitar el uso de datos de población provenientes de censos, encuestas y estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) y sistemas de información geográfica.

Bases de datos

Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población y vivienda, y estadísticas vitales.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número de *REDATAM Informa*.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con REDATAM.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Dos talleres sobre la utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con REDATAM y la creación de bases de datos conexas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en las políticas de desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los cambios demográficos y sus consecuencias para el desarrollo —en particular, en el caso de los Pueblos Indígenas, las personas afrodescendientes y las personas migrantes— en el contexto del envejecimiento de las sociedades, con perspectiva de género.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos del cambio demográfico en la región, desde una perspectiva de género y etnicidad.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento y actualización de estadísticas e indicadores de población en los ámbitos de envejecimiento y personas mayores, maternidad, Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes, migración interna e internacional y distribución espacial y urbanización, entre otros.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo, desde una perspectiva de género y teniendo en cuenta a grupos específicos (como los Pueblos Indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas migrantes, las personas con discapacidad y las personas mayores).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con el desarrollo a nivel local o nacional en la Argentina.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones emergentes relacionadas con la incorporación de variables sociodemográficas y con las políticas, programas y proyectos de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales, previa solicitud, para promover actividades de capacitación en métodos y técnicas de análisis cuantitativo.

6. Proyectos de cooperación técnica

En el transcurso del año, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de migración, impacto socioeconómico de las dinámicas demográficas, Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes, y envejecimiento, desde una perspectiva de género.

7. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama Social de América Latina*.

La realización de las actividades indicadas en los incisos 4 ii) y 5 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de los documentos técnicos relacionados.

2. Publicaciones periódicas

Dos números de *Notas de Población* para difundir las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento de la plataforma virtual para contribuir al seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del *Boletín Envejecimiento y Desarrollo*, con información sobre los avances realizados por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, desde una perspectiva de género.
- ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones de población y desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales, ONG y organismos regionales y subregionales para desarrollar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la población y el desarrollo.
- ii) Impartición de un curso regional sobre análisis demográfico, con perspectiva de género, dirigido a funcionarios gubernamentales de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar la integración de las preocupaciones y oportunidades en materia de medio ambiente, clima y desarrollo urbano en la formulación y la implementación de políticas, con un enfoque basado en derechos y sin dejar a nadie atrás.

Presentación

La creciente demanda de recursos naturales, el impacto del cambio climático, la expansión de las zonas urbanas y la necesidad de fomentar el crecimiento económico ejercerán una mayor presión económica sobre el patrimonio de recursos naturales de América Latina y el Caribe. El débil crecimiento regional de los últimos años, el impacto de la pandemia de COVID-19 y los efectos de los conflictos geopolíticos han llevado a suavizar la aplicación de la normativa y las regulaciones ambientales, por lo que existe un mayor riesgo de no alcanzar los ODS relativos al medio ambiente. La población de la región es cada vez más urbana, y se mantiene la tendencia al alza de las tasas de urbanización y el crecimiento urbano mal planificado, así como los persistentes desafíos relacionados con la exclusión, la desigualdad, los servicios públicos deficientes y la creciente inseguridad. Los conflictos geopolíticos, la interrupción de las cadenas mundiales de suministro y los efectos cada vez mayores del cambio climático están aumentando la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios y energéticos regionales, entre otros, lo que incrementa la presión sobre el medio ambiente. Es necesario incorporar la perspectiva de género no solo en el análisis de estos temas, sino también en las propuestas de políticas públicas resultantes.

A nivel de los países y las ciudades, existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales para dar seguimiento y respuesta a los ODS relacionados, lo que supone un desafío para la formulación de políticas con base empírica, así como para una presentación de informes y un seguimiento eficaces. Es necesario fortalecer las capacidades nacionales y movilizar recursos a fin de generar la información necesaria para que las autoridades evalúen el progreso hacia la consecución de los ODS y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, entre otras cosas en lo referido al uso de instrumentos para el aprovechamiento del valor económico del suelo y a la implementación de las políticas públicas relacionadas. En este contexto, la adopción de un enfoque integrado y participativo en la planificación y construcción de ciudades sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de herramientas económicas para evaluar las políticas urbanas y ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando una transición equitativa hacia economías con menores emisiones de carbono.

En este contexto, en el marco del subprograma se abordarán las brechas y relaciones entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible desde una perspectiva de política pública, tomando en cuenta la propuesta que plasma la CEPAL en los documentos *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad* y *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad*, en los que se definen aquellos sectores clave que pueden contribuir al desarrollo sostenible reduciendo las brechas sociales, las restricciones a la balanza de pagos y la huella ambiental. Las actividades del subprograma también se guían por la Agenda 2030, así como por los resultados de las principales conferencias que conectan las agendas mundial y regional; a saber, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, la CEPAL, en el marco del subprograma, continuará ejerciendo la secretaría del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), prestando asistencia técnica a los

países de la región que lo soliciten en su aplicación, y, conjuntamente con ONU-Hábitat, seguirá actuando como secretaria técnica del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

Por último, a través del subprograma, se continuará brindando apoyo a los países de la región que lo soliciten para la aplicación de la agenda internacional de acción climática establecida en el Acuerdo de París, así como en lo concerniente a los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se necesitan para cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo, incluidas las políticas reguladoras y fiscales. Mediante las actividades del subprograma, también se abordarán otras cuestiones emergentes, como el uso de nuevas fuentes de datos, la aplicación de enfoques de economía circular, el alineamiento de los mercados financieros, la mejora de los servicios urbanos, las estrategias para un desarrollo urbano con bajas emisiones de carbono y la creciente participación de los gobiernos locales en los debates multilaterales.

Estrategia

La ejecución de las actividades del subprograma 7 estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar las preocupaciones ambientales, en particular las relacionadas con los patrones de consumo y producción, el cambio climático y las ciudades sostenibles en el contexto de la Agenda 2030. La labor del subprograma se estructura en torno a tres áreas temáticas principales: i) políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental; ii) economía del cambio climático, y iii) ciudades sostenibles. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para aplicar políticas públicas que tengan en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible. También es necesaria la capacidad de convocar e implicar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas para fomentar una toma de decisiones participativa y un enfoque basado en derechos. En este contexto, la implementación del subprograma se centrará en dos tipos de actividades principales: i) la evaluación de los progresos realizados por los países en la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, lo que incluye dar seguimiento a la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como se establece en el Acuerdo de Escazú, y prestar apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) el fortalecimiento de la capacidad nacional y local para formular y aplicar políticas públicas dirigidas a fomentar la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para lograr la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y centros de investigación académica, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados. Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los bancos regionales y subregionales de desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión entre los países para fortalecer la cooperación regional y la aplicación del Acuerdo de Escazú.
- ii) Una reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las oportunidades ambientales para las políticas verdes con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas, como en el caso de la economía circular.
- ii) Un estudio en el que se recopilen buenas prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de derechos de acceso en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno y a los responsables de la formulación de políticas del Brasil, en los ámbitos nacional o subnacional y previa solicitud, en áreas relacionadas con el cambio climático, las cuestiones ambientales y el desarrollo sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en el ámbito del desarrollo sostenible en apoyo de la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible o economía ambiental.

7. Proyectos de cooperación técnica

A lo largo del año, se prevé ejecutar en el Brasil proyectos en los ámbitos del desarrollo económico, social y ambiental sostenible, en estrecha cooperación con las divisiones sustantivas de la CEPAL.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 5 iii) y el párrafo 7 correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a los aspectos económicos de la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Un evento relacionado con el proceso de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para debatir los resultados de los estudios sobre el cambio climático y explorar las oportunidades de cooperación.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre estrategias de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo neutras en carbono y resilientes al clima y sobre las políticas públicas relacionadas.
- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas económicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre la economía política relacionada con los instrumentos económicos relativos al cambio climático.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de datos, publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.
- ii) Un curso regional sobre temas vinculados al cambio climático.
- iii) Un seminario para fomentar el debate sobre el cambio climático y la legislación o políticas de transición justa en América Latina y el Caribe.

7. **Proyectos de cooperación técnica**

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

8. **Actividades intermedias**

Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 6 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. **Prestación de servicios sustantivos a reuniones**

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en urbanismo para promover políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2. **Publicaciones no periódicas**

Un estudio sobre los instrumentos de desarrollo urbano como vehículo para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 en la región.

3. **Otras actividades sustantivas**

Materiales técnicos

- i) Actualización de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.
- ii) Preparación de insumos sustantivos para la Asamblea General del Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

4. **Servicios de asesoramiento**

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación regional, nacional y local de la dimensión urbana de la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036.

5. **Cursos, seminarios y talleres de capacitación**

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar la realización de actividades de capacitación y seminarios de intercambio de experiencias, seminarios web o talleres destinados a fortalecer las capacidades regionales vinculadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

6. **Proyectos de cooperación técnica**

A lo largo del año, se prevé emprender proyectos en el área de las ciudades sostenibles.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe y promover su uso y explotación sostenibles, prestando especial atención a la gestión de los recursos hídricos, la energía asequible, inclusiva y no contaminante, la eficiencia de los recursos extractivos y la biodiversidad.

Presentación

El modelo de desarrollo de la región, basado en gran medida en la explotación de sus relativamente abundantes recursos naturales, sigue planteando problemas socioeconómicos y ambientales. Los patrones de producción de los países se caracterizan por crecientes niveles de intensidad en el consumo de materiales y de generación de residuos, una distribución y gestión desigual de los recursos y vulnerabilidad a las perturbaciones económicas mundiales. Además, la pesada carga ambiental, las contrapartidas relacionadas con el uso de los recursos naturales y los problemas de distribución están haciendo que aumente cada vez más el número de conflictos socioambientales. La necesidad de realizar transiciones sustanciales en lo que respecta a los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo continúa siendo primordial.

Históricamente, la región no ha sabido aprovechar los ciclos positivos de los productos básicos para innovar, agregar valor, desarrollar capacidades y diversificar sus economías, y sigue dependiendo de las exportaciones de productos básicos. En este contexto, la CEPAL ha propuesto la creación de un nuevo paradigma de desarrollo sostenible basado en la igualdad, la diversificación productiva y el aumento del valor agregado. La Comisión continuará promoviendo el desarrollo de visiones sociales compartidas para la gobernanza de los recursos naturales y la recopilación del acervo de conocimientos necesario para impulsar y hacer realidad esas visiones.

La superación de desafíos históricos como el de incrementar la diversificación y la complejidad de la estructura productiva o aumentar el valor agregado se ha visto todavía más obstaculizada en los últimos años debido a una serie de crisis ambientales, económicas, sanitarias y geopolíticas interrelacionadas a escala mundial. La combinación de estas crisis, entre otras, ha afectado las capacidades productivas y las cadenas globales y regionales de valor, ha tenido un impacto negativo en los espacios fiscales nacionales y ha planteado retos en materia de gobernanza y utilización de recursos naturales. Sin embargo, también ha brindado oportunidades para impulsar iniciativas transformadoras en ámbitos como el de la transición energética e industrias relacionadas basadas en los minerales, la gestión resiliente e inclusiva del agua, la economía circular y la eficiencia de los recursos extractivos, la bioeconomía y las soluciones basadas en la naturaleza, y la protección, el conocimiento, el uso sostenible y la regeneración de la biodiversidad.

Continúan existiendo desafíos relativos a la modernización de los marcos institucionales y de los mecanismos de gobernanza para una gestión resiliente e inclusiva de los recursos hídricos. Los países de América Latina y el Caribe están rezagados en lo que respecta a su esfuerzo inversor y a la eficiencia en el uso del agua. Se requieren sistemas de información sobre el agua oportunos y fiables para apoyar la toma de decisiones eficaces. A fin de alcanzar el Objetivo 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las políticas nacionales y las iniciativas regionales deben reconocer el derecho humano al agua y al saneamiento y la necesidad de un enfoque integral y de múltiples partes interesadas para la gestión sostenible del ciclo hidrológico a medida que aumentan los peligros relacionados con el agua en el contexto del cambio climático.

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la interconexión entre las crisis ambientales, sanitarias y socioeconómicas, y cómo sus repercusiones pueden verse acentuadas por factores como los fallos institucionales y del mercado, las externalidades negativas y los conflictos internacionales. Dado que la

biodiversidad es necesaria para alcanzar la mayoría de los ODS, los países de la región necesitan consolidar sus marcos institucionales ambientales y la incorporación de los temas relacionados con la biodiversidad en los distintos sectores económicos. El marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 representa un espacio para el diálogo sobre políticas intersectorial y entre múltiples interesados, para inducir cambios sistémicos transformadores que favorezcan la resiliencia ambiental, social y económica, así como para abordar los problemas emergentes.

En lo que respecta a la energía, muchos países de la región han avanzado en los ámbitos de acceso a la energía e implantación de energías renovables. Sin embargo, la matriz energética primaria de la región sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, y las diversas crisis y conflictos geopolíticos podrían intensificar esa tendencia. Para avanzar hacia el Objetivo 7, es necesario desarrollar estructuras de gobernanza adecuadas, incluidos marcos regulatorios modernos e instituciones adaptadas, a fin de impulsar una transición energética sostenible, así como apoyar a los países en la formulación, implementación y seguimiento de sus políticas e iniciativas en materia de energía a escala nacional y regional, en lograr una planificación a largo plazo que ponga de relieve la importancia de invertir en las cadenas de valor energéticas e industrias relacionadas, y en la creación de empleo.

Si bien el sector extractivo ha contribuido considerablemente al crecimiento económico de aquellos países que disponen de abundantes reservas de combustibles fósiles y minerales, existen desafíos ambientales, sociales y económicos que socavan los esfuerzos por establecer un marco de gobernanza eficaz que permita una gestión sostenible de estos recursos. Se necesitan diálogos intersectoriales y entre múltiples partes interesadas para desarrollar plataformas de gobernanza. Además, las iniciativas deben estar coordinadas y las políticas y normativas deben fomentar la gestión eficiente de los recursos extractivos. Las industrias extractivas serán clave para la recuperación tras las crisis de alcance mundial, dada su importancia como proveedoras de divisas e ingresos fiscales. Sin embargo, debe evitarse la desregulación laboral, fiscal y ambiental.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución de las actividades del subprograma 8 corresponde a la División de Recursos Naturales, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. El subprograma se centrará en las siguientes áreas temáticas: i) agua, energía y biodiversidad, y ii) recursos naturales no renovables. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15.

En el marco del subprograma, se realizará una labor analítica para generar conocimientos y ampliar la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo soliciten sobre cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de la biodiversidad y de los recursos hídricos, energéticos y minerales, prestando especial atención a los efectos económicos, ambientales y sociales y a la necesidad de una recuperación sostenible tras las recientes crisis internacionales de carácter sanitario y geopolítico.

En la región se ha desarrollado una gran cantidad de buenas prácticas en materia de gobernanza de los recursos naturales en las últimas décadas, pero las numerosas lecciones aprendidas indican que las instituciones vulnerables y fragmentadas y las políticas dispersas deben dotarse de mayor coherencia, integración y coordinación. Se apoyará el diálogo sobre políticas para fomentar el intercambio, el debate y la difusión de nuevas opciones de política, repensar los paradigmas de gobernanza y desarrollo productivo y desarrollar redes de conocimiento para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas. Se realizarán también actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, funcionarios públicos y especialistas. En todas las actividades se prestará especial atención a las cuestiones de género que pueden surgir en el ámbito de la gobernanza de los recursos naturales.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, especialmente los encargados del desarrollo y la gestión sostenibles de los recursos naturales y otros temas relacionados. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales.

En el marco del subprograma, la División seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, las comisiones regionales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas, las secretarías de las convenciones de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones bilaterales y multilaterales de cooperación, los bancos de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods.

Lista de actividades

Área temática 8.1: Agua, energía y biodiversidad

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para la gestión sostenible del agua o la energía.
- ii) Una reunión de expertos para debatir los retos y las oportunidades regionales relacionadas con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la situación y la implementación del Objetivo 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- ii) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la situación y la implementación del Objetivo 7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- iii) Un estudio sobre cuestiones como la biodiversidad y la gobernanza ambiental, o el cambio estructural, el desarrollo sostenible y la implementación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

3. Otras actividades sustantivas

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del boletín *Recursos Naturales en América Latina y el Caribe*.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con políticas públicas, iniciativas e instrumentos para la gestión y gobernanza sostenibles e inclusivas del agua o la energía, prestando especial atención a la mejora del acceso, la equidad y la renovabilidad de estos servicios esenciales.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Un taller regional para las partes interesadas relevantes en cuestiones relacionadas con una transición hídrica sostenible e inclusiva.
- ii) Un taller regional para las partes interesadas relevantes en cuestiones relacionadas con una transición energética sostenible e inclusiva.

6. **Proyectos de cooperación técnica**

Durante el año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con las transiciones hídrica y energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Recursos naturales no renovables

1. **Prestación de servicios sustantivos a reuniones**

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para debatir políticas públicas y buenas prácticas en materia de recursos extractivos que fomenten la eficiencia económica, la calidad social, la inclusión y la sostenibilidad ambiental, y para contribuir mejor a la consecución de los ODS.

2. **Publicaciones no periódicas**

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- ii) Un informe sobre cuestiones relacionadas con las cadenas de valor del sector minero en América Latina y el Caribe.
- iii) Una publicación sobre la economía de los recursos naturales extractivos en América Latina y el Caribe.

3. **Servicios de asesoramiento**

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con los recursos naturales no renovables, incluidas las que puedan resultar de interés para los mecanismos de cooperación regional.

4. **Cursos, seminarios y talleres de capacitación**

Un curso regional para interesados que participen en la gestión de los recursos naturales no renovables.

5. **Proyectos de cooperación técnica**

En el transcurso del año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales no renovables y otras áreas de interés relevantes.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

Presentación

La planificación y la gestión pública pueden crear oportunidades para el diálogo entre múltiples partes interesadas orientado a la definición de estructuras de gobernanza, estrategias y políticas estatales a largo plazo que promuevan un modelo de desarrollo más sostenible. El liderazgo del Estado ha resultado fundamental a la hora de mejorar los resultados en términos de desarrollo como respuesta a los desafíos que plantean las crisis en cascada y las persistentes brechas estructurales vinculadas a la pobreza, la desigualdad, la baja productividad y el cambio climático.

En el contexto de la recuperación tras la pandemia, cuando faltan cinco años para que se cumpla el plazo establecido para implementar la Agenda 2030 y lograr los ODS, América Latina y el Caribe necesita instituciones sociales y gubernamentales resilientes ante los choques externos. Se precisa una recuperación transformadora y modelos de desarrollo renovados para facilitar ejercicios de prospectiva y planificación más participativos e inclusivos, una formulación de políticas coherente e integrada y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza para aumentar la colaboración y la transparencia en la planificación interinstitucional y de múltiples partes interesadas, así como en la aplicación de las políticas. La planificación y la gestión pública eficaces implican: i) un enfoque sistémico; ii) una visión a largo plazo y escenarios de futuro alternativos en los planes y estrategias de desarrollo vinculados a medidas de política pública a largo, medio y corto plazo para garantizar una recuperación sostenible y transformadora; iii) la integración de la capacidad de resiliencia para anticipar y prever los choques internos y externos causados por fenómenos sociales y naturales, incluidas las pandemias y la crisis climática, así como para hacerles frente y recuperarse de ellos; iv) el fortalecimiento de las instituciones para desarrollar servicios públicos más transparentes, responsables, colaborativos, innovadores y orientados al aprendizaje; v) la incorporación de enfoques intersectoriales y multinivel para la elaboración de políticas integradas, coherentes y uniformes orientadas a lograr una recuperación sostenible, inclusiva y productiva; vi) la habilitación de marcos de múltiples interesados en la elaboración e implementación de políticas, y vii) la integración de las perspectivas de género, de gestión del riesgo de desastres y de gobierno abierto y digital, así como de las perspectivas territoriales, de cambio climático y de gestión orientada a los resultados, en los instrumentos de planificación y procesos de gestión pública nacionales y subnacionales. Además, para resultar eficaces, la planificación y la gestión públicas requieren la adopción de enfoques participativos, el refuerzo de los sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y el fortalecimiento de los vínculos entre los objetivos de planificación, las inversiones públicas y público-privadas de alta calidad y el presupuesto nacional.

El propósito de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y lograr los ODS en este período final de cinco años ofrece a los gobiernos la oportunidad de liderar procesos inclusivos, participativos, sostenibles y transformadores, aprendiendo de las experiencias de países con características similares y compartiendo buenas prácticas para abordar asuntos de interés público.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución del subprograma 9 recae en el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). La Agenda 2030 configura el trabajo del ILPES y la prestación de servicios de alto valor agregado, como la investigación aplicada, el asesoramiento técnico y la capacitación, así como el desarrollo de redes y comunidades de práctica a tal fin. El ILPES también proporciona a los

países de la región servicios de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, resiliente, productivo e inclusivo.

En el marco de este subprograma, la CEPAL apoyará a los gobiernos y otros interesados en materia de políticas de toda la región en el alineamiento de los ejercicios de planificación para el desarrollo e inversión pública y los presupuestos nacionales con la Agenda 2030, y contribuirá al fortalecimiento de las prácticas de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas. Para ello, fomentará la creación de capacidades, el desarrollo institucional y la aplicación de metodologías e instrumentos estratégicos relacionados con cada uno de los siete requisitos mencionados.

Las actividades implementadas en el marco del subprograma tienen el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de planificación, diseño y ejecución de acciones eficaces, eficientes y coherentes para el logro de los ODS. Se llevarán a cabo en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, así como con otras entidades de las Naciones Unidas, incluido el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Dichas actividades consisten en el diseño y la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales, así como de técnicas de gobernanza y gestión pública, que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Se llevarán a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 10, 11, 16 y 17.

Se prestará apoyo a los Estados miembros que lo soliciten mediante la prestación de servicios de creación de capacidades con arreglo a tres modalidades: cooperación técnica, servicios de asesoramiento e investigación aplicada y capacitación (tanto presencial como virtual). El objetivo de estos servicios será: i) apoyar el desarrollo continuo de la capacidad institucional a lo largo del ciclo de la gestión pública, desde la planificación hasta la evaluación de planes, programas, estrategias y políticas públicas; ii) crear y reforzar competencias, capacidades y aptitudes en materia de planificación estratégica prospectiva a escala nacional, subnacional y local, y de seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas; iii) incorporar cuestiones transversales, como las de gobierno abierto y electrónico, cambio climático y gestión del riesgo de desastres, igualdad de género y gestión basada en los resultados, y iv) promover comunidades de práctica para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre países. Para ello, se empleará una variedad de enfoques, productos analíticos y herramientas nuevas o ya existentes para la creación de capacidades y de redes; entre ellos, diálogos con autoridades de alto nivel a través del Consejo Regional de Planificación, la gestión del conocimiento y una red de profesionales y expertos en materia de planificación para el desarrollo; la actualización sistemática del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y el diseño y uso de metodologías pertinentes para fomentar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles de gobierno nacional y subnacional, así como las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y las organizaciones locales, regionales y subregionales.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los progresos logrados y los desafíos pendientes en el ámbito de los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluidas la prospectiva, la inversión pública y la gobernanza multiescalar y territorial, así como cuestiones transversales y emergentes.

2. Publicaciones periódicas

Un número del *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*.

3. Publicaciones no periódicas

Cuatro estudios sobre temas que cubran uno o más de los siguientes aspectos: i) planificación para el desarrollo, prospectiva y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas que incorporen la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), que incluyan la gestión y planificación multiescalar y territorial con un enfoque productivo, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones informáticas para prestar apoyo a actividades de capacitación (presenciales y virtuales) y de cooperación técnica.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- (iii) Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en los siguientes temas: i) prospectiva para el desarrollo y construcción de escenarios de futuro alternativos; ii) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas; iii) sistemas y prácticas integrados de gestión pública, incluidos sistemas de programación, presupuesto e inversión pública, así como sistemas de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control, y iv) programación en cuestiones transversales como la incorporación de la perspectiva de género y la implicación de partes interesadas, el gobierno abierto y el gobierno electrónico, la reducción del riesgo de desastres, la planificación territorial y otros temas emergentes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Diez cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuesto, sistemas de seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial; iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones

transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico, y iv) cuestiones prioritarias que se acordarán con los Estados miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la implementación de la Agenda 2030.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, sobre temas como desarrollo sostenible, cuestiones de desarrollo social, incorporación de la perspectiva de género, cambio climático y estrategias de innovación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la producción, difusión y utilización de estadísticas para la toma de decisiones basadas en datos empíricos en la región.

Presentación

Para la formulación de políticas eficaces, es preciso contar con estadísticas nacionales oficiales fiables y de fácil acceso. Las oficinas nacionales de estadística y otros productores de estadísticas oficiales de América Latina y el Caribe están comprometidos con la tarea de fortalecer sus sistemas estadísticos nacionales adoptando nuevas metodologías y procesos, mejorando el acceso a los registros administrativos y a las fuentes de datos no tradicionales, y reforzando la recopilación, el procesamiento y el análisis de los datos procedentes de fuentes tradicionales, que continúan siendo esenciales para la producción de estadísticas económicas, sociales y ambientales.

Los sistemas estadísticos nacionales se enfrentan a varios retos, como la necesidad de reforzar la implementación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, fortalecer la independencia técnica de los productores de estadísticas oficiales y conseguir el apoyo financiero necesario para llevar a cabo las operaciones estadísticas. La posibilidad de utilizar nuevas metodologías y fuentes de datos conlleva la necesidad de redefinir los ecosistemas de datos, adoptar nuevas tecnologías y reforzar las capacidades nacionales. La disponibilidad de una nueva ronda de censos de población en varios países brinda la oportunidad de actualizar los marcos de muestreo y aplicar nuevas metodologías para la desagregación de datos, lo que requiere prestar más apoyo a las oficinas nacionales de estadística, en particular en el área de la creación de capacidades.

El subprograma desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la producción, el análisis y la difusión de estadísticas, elementos esenciales para superar los diferentes desafíos estadísticos que existen en América Latina y el Caribe. Las actividades se estructuran en torno a cuatro áreas temáticas principales: i) estadísticas económicas y cuentas nacionales, ii) estadísticas sociales y encuestas de hogares, iii) estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres y iv) innovación, difusión y seguimiento en relación con los ODS. Se brinda apoyo para mejorar las fuentes y los procesos estadísticos existentes, al tiempo que se fomenta el desarrollo de registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales, como la información geoespacial, las imágenes satelitales y los macrodatos. Además, en el marco del subprograma se proporciona apoyo al fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales y la coordinación de los productores y usuarios de datos. La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL sirve de foro regional único para fomentar el trabajo colaborativo entre los países, en estrecha cooperación y coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a través de diversos grupos de trabajo y otras formas de colaboración. Habida cuenta de su carácter transversal, los productos del subprograma contribuirán a todos los ODS.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución del subprograma 10 recae en la División de Estadísticas de la CEPAL, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la Comisión. La labor del subprograma se estructurará en torno a tres ejes de acción estratégicos. El primero está orientado a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales nacionales mediante servicios de asesoramiento, cursos de capacitación y seminarios. Como lección aprendida de la pandemia, cuando sea factible, se continuarán utilizando modalidades virtuales para la celebración de reuniones con expertos y la capacitación, a fin de fomentar una mayor participación en toda la región. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales pertinentes para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades.

El segundo eje de acción se refiere a la recopilación y armonización de datos, la difusión de datos comparables a nivel regional y la elaboración, adaptación regional y traducción de metodologías, normas y recomendaciones estadísticas. Este eje de acción se basará en la labor realizada en el marco del subprograma para la reorganización de los activos de datos de la CEPAL en un ecosistema de datos interoperables, y la difusión a través del portal principal de datos de la CEPAL, CEPALSTAT, y del portal de datos geoespaciales, CEPALGEO, los cuales proporcionan acceso a una amplia gama de bases de datos estadísticos y geoespaciales y publicaciones metodológicas. Además, los datos se armonizarán y difundirán a través del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), la Base de Estadísticas e Indicadores Económicos (BADECON), la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (SDG Gateway) y el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Por otra parte, la División llevará a cabo investigaciones metodológicas y hará aportaciones a varias publicaciones anuales y documentos de la CEPAL.

El tercer eje de acción es la consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como principal foro regional intergubernamental de coordinación estadística. La División seguirá prestando servicios técnicos de secretaría a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales definidas por la Conferencia. En colaboración con la División de Asuntos de Género, la División de Estadísticas fomentará la incorporación de la perspectiva de género en todos los grupos de trabajo de la Conferencia y sus respectivos resultados. Se utilizará la plataforma de la Red de Transmisión de Conocimiento de la Conferencia para organizar periódicamente seminarios virtuales y reuniones de expertos, trabajar en comunidades de práctica en torno a temas de interés y difundir metodologías y mejores prácticas.

Las áreas temáticas que tradicionalmente se han abordado en el marco del subprograma, como las cuentas nacionales y estadísticas económicas, las estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres, la realización de encuestas de hogares y los mecanismos de coordinación nacionales para el seguimiento de los ODS, se complementarán con otros temas emergentes, como la integración de la información estadística y geoespacial, incluido el procesamiento de imágenes satelitales y la desagregación de datos mediante métodos de estimación en áreas pequeñas y el procesamiento de encuestas económicas.

En el marco del subprograma, la División trabajará en estrecha colaboración con socios bilaterales y multilaterales, como la División de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y otras entidades estadísticas de las Naciones Unidas, así como con organizaciones internacionales como el Banco Mundial, Eurostat y el BID, y organizaciones subregionales como la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS). Se transmitirán las prioridades específicas de la región mediante la participación activa en eventos mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística, el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (CCAEC), el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM) y los diversos grupos de trabajo y grupos de expertos mundiales. En el marco del subprograma, la CEPAL trabajará en colaboración con el Grupo sobre Datos y Estadísticas de los ODS para apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países en el seguimiento, el examen y la presentación de informes en relación con los ODS.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los institutos nacionales de estadística y geografía y otras instituciones que forman parte de los sistemas nacionales de estadística.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, lo que incluye la coordinación técnica y el seguimiento de las actividades estadísticas en los países de la región.
- ii) Una reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, actividad que comprende la preparación de informes de avance y documentación sustantiva.

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para evaluar la inclusión de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 y los nuevos elementos del SCN 2025 en los datos de las cuentas nacionales, y su ajuste a las características específicas de las economías de la región, así como el progreso en las rondas de 2021 y 2024 del Programa de Comparación Internacional.
- ii) Una reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de mejoras técnicas y metodológicas en el ámbito de las estadísticas sociales, las encuestas de hogares y los registros administrativos.
- iii) Una reunión de expertos para analizar y orientar el progreso en el ámbito de las estadísticas ambientales, los indicadores ambientales de los ODS, las cuentas ambientales, los indicadores de cambio climático y las estadísticas sobre desastres.

2. Publicaciones periódicas

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (2025).

3. Publicaciones no periódicas

- i) Dos estudios sobre los progresos realizados en la región en materia de estadísticas económicas o ambientales, sobre temas como la implementación del SCN 2025 y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) 2012, entre otros.
- ii) Un estudio analítico o metodológico sobre la medición de indicadores de pobreza, desigualdad o bienestar subjetivo en la región.
- iii) Un estudio metodológico sobre el mejoramiento de las fuentes de datos para las estadísticas sociales, incluidas las encuestas de hogares y los registros administrativos, y la desagregación de los datos para los grupos de población pertinentes.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Cuatro números de *Temas Estadísticos de la CEPAL*, sobre estadísticas económicas, sociales y de medio ambiente y cambio climático, así como sobre información geoespacial e innovación estadística.

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento, mejora y actualización del sistema de información estadística CEPALSTAT y el sistema de información geoespacial CEPALGEO, incluida la coordinación con otras divisiones de la CEPAL para el mantenimiento de las bases de datos.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del BADEHOG y la BADECON mediante la compilación y armonización de las encuestas económicas y de hogares de los países de la región.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, indicadores de los ODS relativos al medio ambiente y cuentas ambientales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas económicas, como las cuentas nacionales y las estadísticas de precios.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas sociales y encuestas de hogares y la adopción de métodos de estimación en áreas pequeñas para la desagregación de datos.

- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a información geoespacial.
- v) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación del marco de seguimiento y examen de la Agenda 2030 y los indicadores de los ODS.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre temas relacionados con las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, de cambio climático y desastres, las estadísticas sociales y la información geoespacial.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se tiene previsto emprender proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en diversas áreas relacionadas con la Agenda 2030, incluidas las estadísticas económicas, las cuentas nacionales y la paridad del poder adquisitivo, las encuestas de hogares y las estadísticas sociales, las estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres, el proceso de seguimiento de los ODS y la integración de la información estadística y geoespacial.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, incluida la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y materiales de otro tipo, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo.
- ii) Elaboración de uno o más capítulos sobre pobreza, vulnerabilidad social y desigualdad de los ingresos y preparación de información estadística para la edición de 2025 del *Panorama Social de América Latina*, en colaboración con la División de Desarrollo Social.
- iii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para las ediciones de 2025 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
- iv) Prestación de apoyo estadístico para la elaboración de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos del desarrollo sostenible, económico, social y ambiental, así como para la labor interinstitucional, en el contexto de la Agenda 2030.
- v) Preparación de información estadística relativa a los ODS y contribuciones al *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (edición de 2025), en coordinación con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

Presentación

El contexto mundial de múltiples crisis —entre ellas, los conflictos geopolíticos, los problemas de salud de alcance mundial y, más recientemente, la crisis financiera de los Estados Unidos— ha afectado a los países de la subregión y se ha traducido en un bajo crecimiento del PIB per cápita, un aumento de la pobreza y las desigualdades, inseguridad laboral y degradación ambiental. Para hacer frente a las diversas crisis, los países de la subregión aplicaron medidas de política monetaria y fiscal, pero estas se centraron más en la respuesta inmediata que en la introducción de cambios estructurales y no fueron suficientes para responder a estas crisis a largo plazo sin precedentes.

La subregión se enfrenta a importantes retos macroeconómicos a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, las políticas monetarias y sectoriales deben hacer frente a la inflación y mejorar las condiciones laborales para revitalizar la actividad económica. A mediano y largo plazo, las políticas fiscales deberían gestionar los mayores costos de la deuda pública mediante la aplicación de reformas contra la evasión y la elusión de impuestos, así como de programas innovadores para hacer frente a la falta de protección social.

El necesario replanteamiento del modelo de desarrollo en la subregión debe abordar cuestiones cruciales como el acceso al financiamiento para el desarrollo, las cuestiones de género, la adaptación inclusiva al cambio climático, las nuevas formas de expresión política y las reformas del multilateralismo. El nuevo modelo de desarrollo también deberá tener en cuenta los profundos cambios recientes en las estructuras ocupacionales y de empleo, y reconocer los nuevos patrones de urbanización y los nuevos patrones en las zonas rurales, las múltiples formas de desigualdad y la mayor concentración de la riqueza.

Una de las áreas en que deben reflejarse los compromisos de justicia social es el sistema fiscal. En este sentido, es necesaria una reforma fiscal mundial coordinada que reduzca la elusión y la evasión de impuestos. Los ciudadanos reclaman que se exploren roles innovadores en las relaciones del Estado con otros actores económicos y sociales relevantes, y que se analicen nuevas posibilidades con respecto al contrato social. Los servicios públicos deben considerarse inversiones en la resiliencia futura, especialmente en una región vulnerable a los desastres naturales. La autonomía de las mujeres y las políticas de ingresos mínimos son componentes necesarios de una estrategia de prevención de riesgos y desarrollo.

La integración regional debe ser la clave de una nueva estrategia de desarrollo. El comercio intrarregional dentro del Mercado Común Centroamericano (MCCA) representa una cuarta parte del comercio total del bloque, la mayor proporción de América Latina, y los países de la subregión pueden aprovechar su participación en diversas cadenas de valor regionales y mundiales. No obstante, la subregión debe profundizar el comercio intrarregional, avanzar en la facilitación del comercio y forjar nuevas cadenas de valor regionales. El Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) también puede servir de herramienta para promover una política industrial basada en las relaciones comerciales estratégicas entre estos países. Además, Centroamérica se ha convertido en la subregión más dinámica de América Latina en lo que respecta a la proporción de fuentes de energía renovables en la matriz energética, la integración de la electricidad y la eficiencia energética. En este sentido, México y los países centroamericanos podrían convertirse en un solo mercado eléctrico integrado e interconectado en un futuro próximo.

La movilidad humana continúa siendo un tema importante en la subregión. La vinculación del desarrollo y la migración permitirá seguir trabajando en el tratamiento de las causas estructurales de la movilidad humana y el avance de los enfoques regionales en esta cuestión crucial. Las remesas familiares registraron un pronunciado incremento como porcentaje del PIB en los últimos años y las estrategias innovadoras para estimular la inversión de las remesas en iniciativas de desarrollo productivo podrían ser un poderoso instrumento para acelerar el desarrollo económico y social en las zonas rurales.

Por último, la subregión es muy vulnerable a los fenómenos naturales extremos y a los efectos del cambio climático. Si bien los países han diseñado políticas públicas para responder a los efectos del cambio climático, la coordinación entre instituciones para la aplicación de esas políticas sigue siendo un reto. Tanto el cambio climático como las crisis sanitaria y socioeconómica derivan de la estructura desigual e insostenible del sistema de producción y los hábitos de consumo actuales. Se han puesto en marcha varias iniciativas que reflejan un importante esfuerzo de transición hacia modelos de desarrollo más equitativos y sostenibles. El reto para los próximos años es ampliar esas iniciativas, lo que necesariamente incluye el desarrollo de las capacidades humanas y el apoyo interinstitucional y financiero.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución del subprograma 11 recae en la sede subregional de la CEPAL en México, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. El subprograma se centra en los países de Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana, y la principal contribución a la Agenda 2030 estará relacionada con los Objetivos 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13 y 17.

La estrategia se orientará hacia el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para: i) diseñar y aplicar reformas económicas, sociales y ambientales estratégicas destinadas a crear empleos decentes y reducir la pobreza y la desigualdad para beneficiar a las poblaciones más vulnerables, y promover los derechos socioeconómicos de todos y la sostenibilidad ambiental; ii) fomentar la integración regional, en particular en el comercio y la energía, mediante estrategias para mejorar las conexiones intersectoriales y establecer mejores políticas industriales, haciendo especial hincapié en la mejora de las cadenas de valor, y iii) promover la aplicación de políticas relativas al cambio climático con un enfoque inclusivo y sostenible. En un contexto de múltiples crisis, es esencial tener conciencia del surgimiento de nuevas tendencias económicas derivadas de los profundos cambios tecnológicos y sociales acelerados por la pandemia de COVID-19. La actualización de los sistemas de protección social y el fortalecimiento de las capacidades públicas deben abordar esos cambios para mantener el enfoque en la prosperidad, la igualdad y la innovación que exige esta transición a una nueva estrategia de desarrollo.

La labor del subprograma también se centrará en fortalecer las capacidades para incorporar enfoques innovadores de múltiples partes interesadas al diseño y la implementación de políticas, mantener y actualizar bases de datos relevantes (lo que incluye su georreferenciación), y realizar análisis utilizando herramientas cuantitativas y cualitativas. Todo ello contribuirá a consolidar las instituciones públicas y a mantener el compromiso de la CEPAL con el apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.

Los gobiernos están cada vez más interesados en elaborar políticas públicas basadas en datos empíricos sólidos y en procesos participativos en los que intervengan activamente actores sociales y del sector privado. La CEPAL ha demostrado ser un valioso asociado a la hora de diseñar metodologías y elaborar estudios de diagnóstico en profundidad, y ha ayudado a fomentar la participación y la creación de capacidades de funcionarios gubernamentales en todas las etapas de los proyectos de asistencia técnica, lo que es fundamental para mejorar las capacidades locales, promover la titularidad nacional y facilitar la aplicación de las recomendaciones en materia de políticas.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado, y organizaciones subregionales y regionales, como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). En

el marco del subprograma, la sede subregional de la CEPAL en México seguirá colaborando activamente con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión, y proporcionando insumos para la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional.

Lista de actividades

Área temática 11.1: Desarrollo económico

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se discutirán cuestiones de política macroeconómica en la subregión.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución reciente y las perspectivas macroeconómicas de la subregión centroamericana.

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre cuestiones de política macroeconómica en determinados países de la subregión, prestando especial atención a las políticas fiscales.

ii) Un estudio sobre un tema relacionado con el desarrollo productivo en determinados países de la subregión, centrado en el análisis estructural.

iii) Un estudio sobre una cuestión económica emergente para la subregión.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales en los países de la subregión.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Diez notas sobre la evolución macroeconómica de los países de la subregión en 2025 y sus perspectivas para 2026, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la creación de capacidades para la formulación y puesta en práctica de políticas fiscales y monetarias.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de desarrollo y aceleración de los ODS en los países de la subregión.

7. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados clave en temas relacionados con estrategias para mejorar la productividad, políticas para reducir las brechas estructurales en los países y entre ellos, y mecanismos de política fiscal para mejorar la redistribución de los ingresos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Dos reuniones de expertos en las que se discutirán políticas que impulsen la consecución de los ODS.

2. Publicaciones no periódicas

Tres estudios para analizar temas sociales relacionados con los ODS en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Documento estadístico sobre indicadores sociales de los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materia de políticas públicas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas en lo que respecta a la planificación e implementación de la Agenda 2030, así como cuestiones de desarrollo social, pobreza, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, con especial hincapié en los grupos vulnerables, entre otros.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales asociados y otras partes interesadas que intervienen en la planificación de la Agenda 2030 y su implementación, así como en temas de desarrollo social, con especial hincapié en la igualdad multidimensional y los grupos desfavorecidos o marginados.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán los desafíos y las oportunidades que surgen de las políticas productivas y las tendencias del comercio internacional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la importancia de la integración regional para el desarrollo.
- ii) Un estudio sobre la importancia de las políticas productivas emergentes para el desarrollo subregional.
- iii) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades que surgen de las tendencias del comercio internacional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Material digital sobre datos comerciales y de integración de los países de la subregión.

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de las bases de datos de la CEPAL sobre comercio e integración en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en las esferas del comercio internacional, procesos de integración y capacitación referente a las bases de datos de la CEPAL.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas que lo soliciten en materias relacionadas con la política sectorial, en particular estrategias y programas para fortalecer el desarrollo productivo, y los instrumentos de análisis correspondientes.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales asociados y otros interesados en cuestiones relacionadas con la integración o la cooperación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Cambio climático y agricultura

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se analizarán los desafíos y las oportunidades en relación con la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios adaptados al cambio climático.
- ii) Una reunión de expertos en la que se analizarán los retos y las oportunidades que contribuyan a una respuesta sostenible e inclusiva a la emergencia climática en la subregión.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades en relación con la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios adaptados al cambio climático en determinados países de la subregión.
- ii) Un estudio para analizar los desafíos y las oportunidades de determinadas políticas fiscales o sectoriales destinadas a dar una respuesta sostenible e inclusiva a la emergencia climática en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos para el sector agrícola, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre cambio climático en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en temas relativos a la agricultura y la seguridad alimentaria, incluidos seguros, estadísticas y sistemas de información, así como otros temas pertinentes.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con respuestas sostenibles e inclusivas a emergencias climáticas.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales y del sistema de integración, así como con otros asociados clave, incluidos los del sistema de las Naciones Unidas, en temas relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la respuesta a la emergencia climática.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para el seguimiento de cuestiones energéticas específicas relacionadas con la Agenda 2030, en particular el Objetivo 7 y sus vínculos con otros Objetivos.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas específicos relacionados con el Objetivo 7 y sus vínculos con otros ODS, la transición o la integración energéticas.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de la electricidad en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la sostenibilidad económica, ambiental y social del sector energético.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las instituciones o los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluidos los foros sobre energía del SICA, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), la iniciativa Energía Sostenible para Todos (SE4ALL) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales asociados y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con el sector de la energía y la eficiencia energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de desarrollo sostenible en el Caribe, en las dimensiones económica, social y ambiental, y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

Presentación

Como pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países del Caribe enfrentan importantes retos que limitan su capacidad para alcanzar un desarrollo sostenible. Entre estos retos figuran un nivel de deuda elevado, un bajo crecimiento económico, limitaciones en materia de financiamiento, una capacidad de exportación en declive, un alto nivel de desempleo —especialmente en el caso de las mujeres y las personas jóvenes— y una gran vulnerabilidad a los fenómenos exógenos, los diversos impactos del cambio climático —en especial los fenómenos meteorológicos extremos— y la degradación ambiental. Todos estos retos son de carácter existencial para los países del Caribe. El principal objetivo, por lo tanto, continúa siendo aumentar su resiliencia a largo plazo para responder de manera eficaz a estos obstáculos.

Otro obstáculo importante es la elevada deuda pública, que en los últimos años se ha visto agravada por el impacto de la pandemia de COVID-19, y los crecientes costos del servicio de la deuda para los países de la subregión. Tras la pandemia, se ha prestado mayor atención al fomento de la recuperación social y económica, la creación de resiliencia y la profundización de la integración económica de las economías caribeñas. La subregión deberá atraer los recursos necesarios para estimular la inversión y el crecimiento. Se necesitará una importante inyección de financiamiento a largo plazo y bajo costo para mejorar la liquidez y aliviar la presión sobre los presupuestos fiscales con un espacio fiscal reducido, así como para ayudar a los países a hacer frente a la amenaza permanente de fenómenos relacionados con el clima y otros de carácter exógeno, respondiendo, al mismo tiempo, a las crecientes necesidades sociales de la población. El Fondo de Resiliencia del Caribe propuesto por la CEPAL puede desempeñar un papel integral en la reducción de la deuda, el aumento de la capacidad para financiar la creación de resiliencia, la facilitación de las inversiones en las economías verde y azul, y la promoción del crecimiento y la competitividad, y apoyar, al mismo tiempo, distintas iniciativas de bienestar social.

Las áreas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), incluidas las tecnologías digitales, han adquirido un papel central en el desarrollo de la subregión, especialmente tras la pandemia de COVID-19. Los gobiernos, el sector privado y otros interesados clave vinculados al desarrollo deberán priorizar estrategias que refuercen la creación de conocimientos, incluidas las capacidades científicas, técnicas y de innovación regionales y nacionales.

La ampliación y el refuerzo del uso de las TIC también serán cruciales para avanzar hacia el logro de los ODS, sobre todo teniendo en cuenta la mayor dependencia de la tecnología en los ámbitos de la gobernanza, el comercio, la comunicación, la educación y el trabajo decente, en una era en que el mundo del trabajo se muestra cada vez más receptivo a la adopción de la modalidad de teletrabajo. Se trabajará para evaluar y fomentar el diseño de políticas públicas para un uso más eficaz e inclusivo de las TIC y la prestación de servicios públicos que faciliten la creación de resiliencia tras la pandemia. En este marco, se prestará especial atención a las personas más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

Se apoyará a los Estados miembros que lo soliciten para aumentar su resiliencia mediante el rediseño de las políticas comerciales, industriales y relacionadas con el clima, con el fin de seguir desarrollando el comercio y las inversiones, tanto a nivel intrarregional como extrarregional. Además, se prestará apoyo para impulsar estrategias innovadoras orientadas a facilitar la recuperación de la industria del turismo en la subregión y estimular el empleo de los jóvenes mediante el desarrollo de aptitudes y el espíritu

empresarial. También se estudiarán medidas para determinar la mejor manera de aprovechar las aptitudes y los recursos de la diáspora caribeña para contribuir a la recuperación económica de la subregión. Se evaluará la diversificación económica mediante una exploración más profunda de las oportunidades en las industrias agrícola, turística y creativa. Asimismo, se prestará más atención al fomento y el apoyo de la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando la creciente amenaza de la violencia de género y defendiendo el derecho al trabajo decente.

Para hacer frente al desafío continuo de la insuficiencia de datos en la subregión, se prestará especial atención al fortalecimiento de la legislación e infraestructura estadística y a la ampliación de la capacidad de recopilación y análisis de datos, sobre todo en áreas como los datos ambientales, el impacto multisectorial del cambio climático, la economía informal y la producción de datos desglosados por sexo, incluido el uso del tiempo en el trabajo remunerado y no remunerado.

Las acciones subregionales y nacionales seguirán estando enmarcadas en plataformas mundiales que promuevan el desarrollo sostenible de los PEID, en el contexto más amplio de las agendas de desarrollo sostenible relacionadas, incluida la Agenda 2030 y sus Objetivos, y los resultados de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Nueva Agenda Urbana, con el fin de procurar que las actividades del subprograma continúen apoyando el crecimiento y el desarrollo sostenibles, tanto de los Estados miembros como de los miembros asociados de la CEPAL. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la infraestructura institucional de los Estados del Caribe, con el propósito de mejorar la gobernanza, la planificación integrada de políticas, y el seguimiento y la presentación de informes para los ODS, el examen a diez años de la Trayectoria de Samoa que realizarán los PEID del Caribe y otras plataformas de desarrollo sostenible. Según se estime necesario, en todas las actividades se integrarán respuestas relevantes a la pandemia de COVID-19, así como lecciones aprendidas.

Estrategia

La responsabilidad de la ejecución del subprograma 12 recae en la sede subregional de la CEPAL para el Caribe. Las actividades realizadas en el marco del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) desarrollo y cooperación en el Caribe; ii) desarrollo económico e integración; iii) TIC para el desarrollo; iv) desarrollo social; v) estadísticas, y vi) cambio climático, PEID y gestión del riesgo de desastres. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en virtud de este subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17.

La sede subregional prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten y llevará a cabo seminarios, talleres y actividades de capacitación para compartir conocimientos e intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas. Trabjará en estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo del Caribe —incluidas las instituciones de la CARICOM, otras organizaciones intergubernamentales subregionales e instituciones donantes internacionales— y en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países del Caribe para orientar la formulación de políticas en la subregión, incluso mediante la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica.

La estrategia se basa en cinco pilares. En primer lugar, las actividades del subprograma se llevarán a cabo en estrecha cooperación con las Divisiones sustantivas y otras oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, en el contexto de la estrategia “El Caribe primero”, puesta en marcha por la Comisión, y en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto. En segundo término, en su calidad de Secretaría del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), la sede subregional de la CEPAL se asegurará de que el trabajo siga resultando pertinente para las necesidades de la subregión. En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación del Caribe en el seguimiento de las distintas conferencias y marcos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los resultados de

la cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendái y la Agenda de Acción de Addis Abeba. A estas plataformas de desarrollo se integrarán estrategias de respuesta y recuperación en relación con la pandemia de COVID-19. En cuarto término, la respuesta multidisciplinaria a las necesidades de desarrollo de los países incluirá: i) la promoción de una gestión fiscal sólida, el comercio y el desarrollo industrial; ii) el fomento de una aplicación más amplia de las TIC para el desarrollo sostenible; iii) el fortalecimiento de la infraestructura institucional y el perfeccionamiento de los mecanismos de monitoreo para una supervisión y coordinación más eficaces respecto de la implementación de las agendas mundiales; iv) la priorización del papel del desarrollo social, incluida la incorporación de las consideraciones de género y la participación de las personas jóvenes en toda la labor realizada por el subprograma; v) el abordaje de la gestión del cambio climático, el medio ambiente y los recursos naturales, así como la gestión del riesgo de desastres; vi) el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países del Caribe, y vii) el apoyo a los esfuerzos orientados a construir un índice de vulnerabilidad multidimensional para permitir el acceso a financiamiento en condiciones favorables y examinar los criterios para salir de la categoría de renta media.

Se prestará especial atención al apoyo a los esfuerzos nacionales para asegurar el acceso a los recursos tanto a corto como a largo plazo, según la vulnerabilidad de cada país. Estos recursos se utilizarán para apoyar la recuperación de las economías del Caribe tras la pandemia de COVID-19 y los desastres que han ocurrido. En quinto lugar, y en cumplimiento de su función como centro de estudios con liderazgo intelectual, la CEPAL, a través de su sede subregional para el Caribe, seguirá realizando investigaciones y análisis, y promoviendo estrategias de desarrollo sostenible y gestión del riesgo de desastres, con especial hincapié en el crecimiento y el desarrollo tras la pandemia. La visibilidad de su labor aumentará gracias a un dinámico programa de divulgación.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado, y entidades subregionales.

Lista de actividades

Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

2. Otras actividades sustantivas

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) Cuatro números de la revista *FOCUS*.

ii) Doce números de *The Hummingbird*, un boletín informativo que cubre temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.

3. Actividades intermedias

Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz sobre asuntos relacionados con los Territorios No Autónomos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.
- ii) Una reunión sobre integración regional en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) *Economic Survey of the Caribbean (2025)*.
- ii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean (2025)*.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.
- ii) Un estudio sobre integración regional en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre políticas macroeconómicas e integración regional.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con el comercio, la integración regional o el desarrollo económico en el Caribe.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se espera llevar a cabo un proyecto sobre la recuperación de las economías caribeñas basadas en el turismo tras la pandemia de COVID-19.

8. Actividades intermedias

Contribuciones para las ediciones de los siguientes informes anuales de la CEPAL: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* y *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: TIC para el desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre las TIC para el desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación sobre un área determinada relacionada con las TIC para el desarrollo en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Provisión de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre indicadores de las TIC, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2024).

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán determinadas cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio para examinar determinadas cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo en el Caribe.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo social y demográfico, así como asuntos de género, en la subregión.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre la participación de las personas jóvenes en el desarrollo sostenible en el Caribe.

5. Actividades intermedias

- i) Insumos para el *Panorama Social de América Latina y el Caribe* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- ii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.
- iii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre indicadores estadísticos seleccionados.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadística y desarrollo estadístico en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación relacionadas con la producción, el análisis y la difusión de estadísticas sociales y demográficas en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Insumos para el *Panorama Social de América Latina y el Caribe*, el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: Cambio climático, PEID y gestión del riesgo de desastres

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratarán áreas determinadas de la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en el Caribe.
- ii) Una reunión de expertos en la que se analizarán cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio para analizar cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un área determinada de la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Actualización y mantenimiento de la base de datos relacionada con la ciencia y la tecnología en el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada de la gestión del riesgo de desastres o el cambio climático en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo ambiental, gestión de los recursos naturales, preparación para casos de desastre y gestión del riesgo de desastres.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación sobre uno o más temas de relevancia para el Caribe relacionados con el desarrollo ambiental, la gestión del riesgo de desastres o el fortalecimiento de la resiliencia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13: APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de integración regional y subregional, a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región, mediante posiciones comunes, en los diálogos políticos interregionales y mundiales para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

Presentación

América Latina y el Caribe se ha visto afectada por una serie de crisis en cascada, la incertidumbre financiera mundial, las tensiones entre los grandes polos de la economía mundial, el aumento de la inflación y las repercusiones de los conflictos geopolíticos. En un contexto de cambio climático, agravamiento de la emergencia ambiental y aceleración de la revolución tecnológica, la migración sigue siendo un problema persistente. El deterioro de las condiciones de inversión y producción está repercutiendo en las economías y sociedades de los países de la región. La situación exige que todas las partes interesadas —tanto públicas como privadas— reestructuren sus políticas e intensifiquen sus acciones para alcanzar los ODS de la Agenda 2030. Se necesita una mayor cooperación internacional y un multilateralismo regional más fuerte para crear confianza en el sistema de cooperación internacional y en las acciones colectivas para el suministro de bienes públicos mundiales y regionales, así como para fortalecer la capacidad de deliberación, la transparencia y el debate informado entre los ciudadanos. Todo ello es esencial para que la región pueda construir un futuro mejor en la fase de recuperación transformadora tras la pandemia. En este contexto, la integración y la cooperación se vuelven más urgentes que nunca y el multilateralismo debe desempeñar un papel clave.

América Latina y el Caribe ha concedido gran importancia a la construcción de una voz común sobre los desafíos mundiales. Diversos mecanismos y organizaciones intergubernamentales de integración de la región, como la OECO, la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la CARICOM, el SICA, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), han mantenido una única voz en los debates sobre los principales temas de la agenda internacional. Hay que reforzar la cooperación Sur-Sur y forjar posiciones regionales conjuntas para los foros multilaterales y las conferencias mundiales. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible brinda un espacio para este propósito. Las organizaciones regionales y subregionales de integración y cooperación, así como otras partes interesadas relevantes, han iniciado un diálogo para encontrar posiciones comunes y lograr una recuperación sostenible mediante iniciativas transformadoras, con gran impacto y efectos multiplicadores, que pueden corregir el rumbo y acelerar los avances hacia el logro de los ODS.

En este contexto, en el marco del subprograma se realizarán actividades para fortalecer las organizaciones subregionales y regionales, fomentando la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias, y apoyando los diálogos políticos con múltiples partes interesadas cuando se precise la participación de la CEPAL. Se dará importancia al fomento del diálogo y la cooperación entre los Gobiernos de América Latina y el Caribe, así como con países de fuera de la región, incluso a través de iniciativas de cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular, bilateral y multilateral. La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, celebrada por primera vez en mayo de 2023, proporciona un foro para participar en estos debates.

En consonancia con las prioridades del Marco de Sendái, en el marco del subprograma se apoyará a los Estados miembros en la creación de capacidades o la evaluación —incluso mediante el uso de la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL— de los impactos económicos, sociales y ambientales de los fenómenos naturales extremos que dificultan el avance hacia el logro de los ODS a nivel local y nacional.

Además, seguirán realizándose aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar los diálogos entre múltiples actores y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y la posición de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos intrarregionales y mundiales, teniendo en cuenta la estrategia “El Caribe primero” de la CEPAL y poniendo en primer plano la perspectiva de los PEID, además de los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados, los países de ingreso medio y los países en situaciones especiales de la región.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría de la Comisión, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en estrecha coordinación con las divisiones sustantivas de la Comisión, sus sedes subregionales y oficinas nacionales.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas: i) diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo para fomentar la integración regional y subregional, y ii) diálogos políticos de organizaciones regionales y subregionales con terceros y partes interesadas de fuera de la región. Las actividades realizadas en el marco del subprograma incorporarán la perspectiva de género, de conformidad con las prioridades de la CEPAL y las Naciones Unidas, y continuarán teniendo en cuenta las necesidades de los países en relación con la respuesta a las crisis sanitaria, económica y social provocadas por la pandemia de COVID-19 y para apoyar el proceso de recuperación.

La estrategia se centrará en la capacidad de convocatoria de la CEPAL como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, brindando apoyo técnico y logístico a los mecanismos, instancias de coordinación y organizaciones de integración y cooperación, así como a otros interesados de la región. Las actividades del subprograma brindarán apoyo a sus iniciativas e interacciones con terceros a fin de fortalecer los grupos regionales y subregionales y reforzar la cooperación internacional para el desarrollo. Esto ayudará a las organizaciones a crear consensos para afrontar los desafíos de la integración y la cooperación regional, y a participar en el diálogo político con terceros. Se prestará especial atención a los países y territorios del Caribe, de conformidad con la estrategia “El Caribe primero” de la Comisión.

El subprograma tiene por objeto fortalecer los enfoques regional, subregional y de múltiples actores en la implementación de la Agenda 2030 y garantizar la visibilidad de los principales logros mediante la colaboración activa con los Estados miembros y la amplia difusión de publicaciones, resultados y productos del conocimiento en cumbres, foros, conferencias y reuniones internacionales a los que asistan encargados de formular políticas, académicos y otras partes interesadas, tanto de la región como de otras regiones.

De conformidad con la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes están invitados a proporcionar insumos y contribuciones, así como a informar al Foro, en el marco de los mandatos vigentes, acerca de su trabajo en relación con la implementación de la Agenda 2030. Las actividades del subprograma mejorarán los procesos de integración regional y subregional, así como la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, multilateral y triangular, lo que servirá como insumo para el Foro. Mediante el aprendizaje entre pares, el intercambio de mejores prácticas y el debate sobre acciones y metas concretas, la región logrará proyectar una voz concertada en materia de políticas, lo que, a su vez, permitirá fortalecer el diálogo político mundial.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los gobiernos, en particular las autoridades nacionales responsables de los aspectos económicos, sociales y políticos de los procesos de integración y la implementación de la Agenda 2030, así como otras partes interesadas de la sociedad civil, incluida la comunidad empresarial.

En el marco del subprograma, se procurará establecer vínculos con plataformas de cooperación de dentro y fuera de la región y fomentar iniciativas de cooperación para el desarrollo orientadas al logro de los ODS. Se trabajará en coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe desempeña un papel fundamental en este sentido. Asimismo, se continuará trabajando en estrecha colaboración con la CELAC, la Comunidad Andina (CAN), la Alianza del Pacífico, la AEC, la CARICOM, la OECO, la ALADI, el MERCOSUR, el SELA y el SICA, entre otros. También se ampliará la colaboración con otros socios de cooperación bilateral y multilateral, como las redes parlamentarias —el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), ParlAmericas, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)—, y con el sector académico, las asociaciones municipales, los gobiernos locales y las asociaciones de trabajadores. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco de este subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 16 y 17.

Lista de actividades

Área temática 13.1: Diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo para promover la integración regional y subregional

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Una sesión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se analizarán cuestiones económicas, sociales y políticas de América Latina y el Caribe, se examinarán las tendencias regionales y subregionales, así como el desempeño de las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales, y se promoverán posiciones comunes para lograr mejores avances en materia de desarrollo sostenible.
- ii) Una reunión entre organizaciones de integración y expertos (incluidos el sector privado y la sociedad civil) en la que se analizarán e intercambiarán experiencias en materia de políticas económicas y sociales de la región, de conformidad con las prioridades establecidas en los programas de esas organizaciones.
- iii) Una reunión de expertos y partes interesadas relevantes en la que se evaluarán los avances en los procesos de integración y cooperación subregionales y regionales, y se identificarán posiciones comunes a nivel subregional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre temas pertinentes y mejores prácticas en el ámbito de las estrategias de integración y cooperación, y el diálogo político a nivel regional o subregional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de un insumo sustantivo anual para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos, las organizaciones y otros interesados.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten en ámbitos relacionados con el mandato de la CEPAL, incluida la Agenda 2030, y a los países afectados por desastres causados por fenómenos naturales extremos, mediante la utilización de la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de actividades de capacitación en temas relacionados con la cooperación, la convergencia y la integración para lograr un mejor avance y promoción en materia de desarrollo sostenible a nivel subregional y regional, y la creación de capacidades en torno a la evaluación de riesgos y la creación de resiliencia.

6. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos para actividades de múltiples actores con organizaciones de integración y cooperación con el fin de apoyar sus programas e iniciativas, así como sus procesos de convergencia.
- ii) Coordinación con los Gobiernos de la región, funcionarios pertinentes y actores no gubernamentales relevantes para fortalecer la acción política de los procesos de cooperación e integración subregional y regional en apoyo a las actividades de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.
- iii) Coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, coordinadores residentes y otras organizaciones internacionales para prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas a fin de apoyar los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- iv) Coordinación de actividades con las organizaciones de integración y cooperación para ayudarlas con sus contribuciones al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y a otras reuniones de alto nivel relevantes en la región.
- v) Preparación de aportes sustantivos para ser considerados como insumos para el documento de posición que se presentará en la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.
- vi) Preparación de contribuciones sustantivas para el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, incluidos otros informes relevantes que proporcionen datos sobre la cooperación, integración y generación de una voz común para lograr un mejor avance y promoción en materia de desarrollo sostenible a nivel subregional y regional.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceros y partes interesadas de fuera de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para asegurar los avances en los diálogos birregionales con asociados de fuera de la región, en la que participarán actores regionales del sector privado o la sociedad civil.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países de fuera de la región relevantes para los procesos de cooperación e integración a nivel subregional o regional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de materiales técnicos para Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, a las organizaciones regionales y subregionales para brindarles apoyo en sus relaciones con terceros y actores de fuera de la región en ámbitos relevantes para el subprograma.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre integración, cooperación internacional para el desarrollo (incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular y multilateral) y estrategias relacionadas con terceros y actores de fuera de la región.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades con Gobiernos de la región, funcionarios nacionales pertinentes y ONG para fortalecer la interacción de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceros.
- ii) Coordinación con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, para prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas en fortalecer el diálogo con otros interesados o actores de fuera de la región.
- iii) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- iv) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Anexo I

TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Reuniones de los representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para analizar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión, para las cuales la CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros casos, la participación de la Comisión se limitará a la ejecución de las actividades especificadas.

Reuniones especiales de expertos

Reuniones de especialistas o expertos sobre temas prioritarios para la CEPAL y sus Estados miembros. La Comisión por lo general elabora un informe o documento sustantivo, que sirve de base para los debates.

2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el programa de publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Social de América Latina*.

3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL en virtud de lo establecido en su programa de publicaciones, pero que no aparecen de forma periódica.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Manuales, documentos metodológicos y notas técnicas publicados o presentados en reuniones (con o sin revisión editorial previa).

Bases de datos

Plataformas digitales de acceso público, generalmente mantenidas por la CEPAL, que contienen información técnica.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir información sobre las actividades de la CEPAL. Estos incluyen: folletos, notas informativas y comunicados de prensa, murales de exhibición y materiales visuales, documentales cinematográficos, materiales para difusión, visitas guiadas y eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros que lo soliciten.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de seminarios y cursos de formación especializada en beneficio de los países miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el año.

8. Actividades intermedias

Cualquier actividad cuyos resultados puedan usarse para la elaboración de productos finales.

Anexo II

MANDATOS LEGISLATIVOS

Resoluciones de la Asamblea General

55/2	Declaración del Milenio
58/269	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio
59/57	Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado <i>Por una globalización justa: crear oportunidades para todos</i>
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/4	Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones
63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo
64/172; 66/155; 68/158; 71/192; 73/166; 75/182; 77/212	El derecho al desarrollo
64/200; 70/204	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/289	Coherencia en todo el sistema
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
66/71	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
66/84	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
66/125; 73/141; 75/151	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
66/157	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
66/161; 70/159; 71/197	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
66/165; 68/180	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/166; 70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
66/172; 68/179; 70/147; 74/148; 76/172	Protección de los migrantes
66/200; 71/228; 75/217; 76/205	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
66/210; 70/211; 77/175	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

69/216; 70/219; 77/181	La mujer en el desarrollo
66/217; 68/228; 72/235	Desarrollo de los recursos humanos
66/288	El futuro que queremos
67/12; 75/14	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe
67/140	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
67/148; 69/151; 70/133; 74/128; 76/142	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
67/164; 69/183; 71/186; 73/163; 75/175	Los derechos humanos y la extrema pobreza
67/205; 75/214; 77/163	Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
67/207	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en desarrollo
67/215; 69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
67/217; 73/240; 75/225; 77/174	Hacia un nuevo orden económico internacional
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
67/226; 71/243; 75/233	Revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/230; 69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
68/134; 69/146; 71/164; 74/125; 75/152; 76/138; 77/190	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
68/160; 70/153	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
68/192; 70/179	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
68/198	Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
68/201; 73/220; 75/204; 76/192; 77/152	El sistema financiero internacional y el desarrollo

68/202; 71/216; 72/204; 73/221; 75/205; 76/193; 77/153	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
68/204	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
68/210; 71/223; 73/227; 74/216	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
68/220; 72/228	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
68/222; 70/215; 72/230; 74/231; 76/215	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano
68/230; 70/222; 71/244; 72/237; 76/221; 77/185	Cooperación Sur-Sur
68/234; 73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
69/177; 71/191; 73/171; 75/179; 76/166; 77/217	El derecho a la alimentación
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/126; 72/142; 74/120; 76/136	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/127; 74/121; 76/137	Políticas y programas relativos a la juventud
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132; 74/126; 76/140	Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales
70/138; 76/146	La niña
70/140; 73/262; 75/237	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
70/164	Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
70/189; 72/206; 76/195	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
70/217; 72/232; 75/228	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

70/223; 71/245; 73/253; 75/235; 77/186	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
71/177; 73/155; 76/147	Derechos del niño
71/178; 74/135; 75/168; 76/148; 77/203	Derechos de los Pueblos Indígenas
71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
71/190; 72/172	Promoción de un orden internacional democrático y equitativo
71/225; 75/215; 76/203; 77/245	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
71/229; 75/218	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
71/230; 75/219; 77/167	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
71/233; 73/236; 74/225; 75/221; 76/210; 77/170	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
73/142; 75/154; 77/189	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/179; 75/176	El derecho a la privacidad en la era digital
73/219; 74/201; 75/203; 76/190; 77/151	Comercio internacional y desarrollo
73/223; 75/208; 76/198; 77/156	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
73/225; 75/211; 77/160	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
73/239; 75/224	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
73/246; 75/230; 77/179	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
73/247; 75/231; 77/180	Cooperación para el desarrollo industrial

73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
74/197; 75/202; 76/189	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
74/199; 75/207; 76/197; 77/155	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
74/223; 76/209	Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
74/229; 76/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
74/230; 76/214	Cultura y desarrollo sostenible
74/237; 75/232; 76/219; 77/183	Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
74/270	Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)
74/306	Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
74/307	Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19
75/4	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
75/131	Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030)
75/156	Fortalecimiento de la respuesta rápida a nivel nacional e internacional al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las mujeres y las niñas
75/157	Las mujeres y las niñas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)
75/161	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
75/170	Día Internacional de los Afrodescendientes
75/212	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028)
75/213; 76/202; 77/162	Promover modalidades de consumo y producción sostenibles para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, partiendo del Programa 21
75/216; 76/204; 77/164	Reducción del riesgo de desastres
75/226; 77/176	Migración internacional y desarrollo
75/269; 77/21	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
76/154	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: participación
77/242	Conferencia de las Naciones Unidas de 2025 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible"
77/282	Aumentar la resiliencia mundial y promover el desarrollo sostenible mediante la conectividad de las infraestructuras a nivel regional e interregional

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

Decisión 2004/310	Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2012/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación
2012/9	Erradicación de la pobreza
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2013/16; 2016/2; 2018/7; 2019/2; 2020/9; 2021/7; 2022/18	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2013/44; 2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/12	Creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2018/21	Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2019/15; 2019/24; 2021/28	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2020/5	Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas
2020/7	Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar
2020/13; 2021/29	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2020/23	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

2021/31	Seguimiento de la Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
2022/7	Recuperación inclusiva y resiliente de la COVID-19 para lograr medios de vida sostenibles, bienestar y dignidad para todos: erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones para conseguir la Agenda 2030

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
615(XXXI)	Migración internacional
650(XXXIII)	Resolución de Brasilia
653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
655(XXXIII); 746(XXXVIII); 764(XXXIX)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
657(XXXIII); 670(XXXIV)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
666(XXXIV)	Resolución de San Salvador
690(XXXV)	Resolución de Lima
697(XXXVI)	Resolución Horizontes 2030
699(XXXVI); 719(XXXVII); 739(XXXVIII)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
700(XXXVI)	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
717(XXXVII)	Resolución de La Habana
722(XXXVII); 742(XXXVIII)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
728(XXXVII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020
736(PLEN.34)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021
737(XXXVIII)	Resolución de San José
748(XXXVIII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2022
751(PLEN.36)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2023
754(XXXIX)	Resolución de Buenos Aires
762(XXXIX)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2024

Subprograma 1

Comercio internacional, integración e infraestructura

Resoluciones de la Asamblea General

64/255; 66/260; 74/299	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
75/17	Cooperación internacional para hacer frente a los desafíos que enfrenta la gente de mar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 para apoyar las cadenas mundiales de suministro
76/229	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 54º período de sesiones
77/178	Promoción del turismo sostenible y resiliente, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
77/246	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

608(XXX)	Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur
711(XXXVI)	Implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Subprograma 2

Producción e innovación

Resoluciones de la Asamblea General

74/197	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
--------	--

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2011/37	Para recuperarse de la crisis económica y financiera mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
---------	---

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

672(XXXIV)	Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
729(XXXVII); 747(XXXVIII)	Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
750(XXXVIII)	Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Subprograma 3

Políticas macroeconómicas y crecimiento

Resoluciones de la Asamblea General

63/229	La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza
64/193	Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)
65/146	Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo
73/222; 75/206; 76/196; 77/154	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
77/244	Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/16	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
2011/39	Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos
2017/3	Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en la Lucha contra la Evasión de Impuestos
2019/6	Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social
2022/3	Garantizar que el trabajo en el ámbito de las estadísticas y los datos se adapte al ecosistema cambiante de las estadísticas y los datos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

713(XXXVI)	Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo
------------	--

Subprograma 4

Desarrollo social e igualdad

Resoluciones de la Asamblea General

66/164	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos
66/168	Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
74/2	Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal
75/130	Salud mundial y política exterior: fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud proporcionando atención médica asequible a todas las personas

75/199	Educación para la democracia
76/1	Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
77/188	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2012/11	Incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo
2021/10	Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: la función de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos

Subprograma 5

Igualdad de género y autonomía de las mujeres

Resoluciones de la Asamblea General

66/173; 68/173	Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
67/185	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
68/181	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
68/191; 70/176	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
69/132	Salud mundial y política exterior
69/147	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
69/176; 73/170; 75/177; 77/216	Promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
69/236	Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo
70/130; 76/141	Violencia contra las trabajadoras migratorias
71/170	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
72/1; 76/7	Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
73/17; 75/316	Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas
73/146; 75/158; 77/194	Trata de mujeres y niñas
73/151; 74/130; 75/163; 76/143; 77/198	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
73/153; 75/167; 77/202	Matrimonio infantil, precoz y forzado

73/154; 75/166; 77/201	Protección de los niños contra el acoso
73/209; 76/119	Protección de las personas en caso de desastre
73/210; 75/144; 76/120	Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales
73/294	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
73/302; 75/321; 76/303	Medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales
77/55	Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos
77/193	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: estereotipos de género y normas sociales negativas

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/33	Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
2009/15	Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2009/16; 2022/4	Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2012/16	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
2015/21	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
2015/23	Aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
2020/15	Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2022/5	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Subprograma 6

Población y desarrollo

Resoluciones de la Asamblea General

S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
75/237; 77/205	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y para la aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
75/314	Creación del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes
76/266	Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional
77/190	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
77/225	Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas por motivos de religión o creencias

Decisiones del Consejo Económico y Social

2022/332	Ciclo para el examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2022/354	Informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su 21º período de sesiones y programa provisional de su 22º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

569(XXVII)	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL
681(XXXV); 723(XXXVII); 743(XXXVIII); 760(XXXIX)	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Subprograma 7**Desarrollo sostenible y asentamientos humanos***Resoluciones de la Asamblea General*

63/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
64/203	Convenio sobre la Diversidad Biológica
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
71/231	Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/256	Nueva Agenda Urbana
76/300	El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2017/24	Asentamientos humanos
2021/31	Seguimiento de la Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
2022/10	Progresos realizados en aplicación de la Nueva Agenda Urbana: informe del Secretario General

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

594(XXIX)	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
686(XXXV); 693(PLEN.30); 706(XXXVI)	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
725(XXXVII); 744(XXXVIII)	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

1/13	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
2/25	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la región de América Latina y el Caribe

Subprograma 8**Recursos naturales***Resoluciones de la Asamblea General*

62/98	Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques
66/203	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones
67/263	Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
70/198; 74/215; 76/200	Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible
70/235; 77/248	Los océanos y el derecho del mar
71/222	Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028)
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028)
76/129	Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas (2022)
76/153	Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

Decisión 2004/233	Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales
2006/49	Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

669(XXXIV)	Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
------------	---

Subprograma 9**Planificación y gestión pública para el desarrollo***Resoluciones de la Asamblea General*

69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible
71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2016/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15° período de sesiones
2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16° período de sesiones
2018/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17° período de sesiones
2021/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 20° período de sesiones
2022/9	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 21° período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

701(XXXVI); 740(XXXVIII); 757(XXXIX)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
--	--

Subprograma 10**Estadísticas***Resoluciones de la Asamblea General*

68/261	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
--------	--

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2000/7	Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2006/6	Fortalecimiento de la capacidad estadística
2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
Decisión 2014/219	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 45° período de sesiones y programa provisional y fechas del 46° período de sesiones de la Comisión
2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

649(XXXIII); 668(XXXIV); 678(XXXVI); 702(XXXVI); 721(XXXVII); 741(XXXVIII); 758(XXXIX)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
712(XXXVI)	Integración regional de la información estadística y geoespacial

Subprograma 11

Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

Resoluciones de la Asamblea General

68/207; 76/201	Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica
69/16	Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes
69/277	Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
71/101A	La información al servicio de la humanidad
77/177	Grupos de países en situaciones especiales: seguimiento de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2014/7	Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
2022/19	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2022-2031

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

624(XXXI)	Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
-----------	---

Subprograma 12

Actividades subregionales en el Caribe

Resoluciones de la Asamblea General

68/304	Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
70/128; 76/135	Las cooperativas en el desarrollo social
70/263	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
70/296	Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
73/2	Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
73/104; 76/86; 77/130	Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos

73/292	Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”
73/347; 75/323; 77/117	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe
75/122; 77/149	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
75/229; 77/178	Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2015/10	Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020
2018/3	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
2018/6	Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
2020/8	Modalidades del cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
2021/2 A y B; 2022/21	Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
2021/11	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 23º período de sesiones
2021/27	Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles

Subprograma 13

Apoyo a las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales

Resoluciones de la Asamblea General

65/177	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
66/223	Hacia asociaciones mundiales de colaboración
71/318	Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
74/274	Cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, las vacunas y el equipo médico con los que hacer frente a la COVID-19
76/175	Asegurar el acceso equitativo, asequible, oportuno y universal de todos los países a las vacunas para hacer frente a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
77/29	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

730(XXXVII); 749(XXXVIII)	Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe
731(XXXVII)	Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
752(PLEN.36)	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org



LC/PLEN.37/3